



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

**FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL**

TEMA: “MODELO DE CONVIVENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS NIÑOS DEL QUINTO AÑO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “GRAL. CÉSAR ROHÓN SANDOVAL” DE LA PARROQUIA ANCONCITO, EN EL CANTÓN SALINAS, DURANTE EL PERÍODO LECTIVO 2014-2015”

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

AUTOR: José Luis Yagual Clemente

TUTORA: Msc. Gina Brenda Parrales Loor

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL**

“MODELO DE CONVIVENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS NIÑOS DEL QUINTO AÑO DE LA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “GRAL. CÉSAR ROHÓN
SANDOVAL” DE LA PARROQUIA ANCONCITO, EN EL CANTÓN
SALINAS, DURANTE EL PERÍODO LECTIVO 2014-2015”

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA
DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**

AUTOR: José Luis Yagual Clemente

TUTORA: Msc. Gina Brenda Parrales Loor

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 14 de Enero del 2015

APROBACIÓN DEL PROYECTO

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación **“MODELO DE CONVIVENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS NIÑOS DEL QUINTO AÑO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “GRAL. CÉSAR ROHÓN SANDOVAL DE LA PARROQUIA ANCONCITO, EN EL CANTÓN SALINAS, DURANTE EL PERÍODO LECTIVO 2014-2015”**, elaborado por el Profesor José Luis Yagual Clemente, egresado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad Ciencias de la Educación e Idiomas, Carrera Educación Básica, previo a la obtención del Título de Licenciado en Educación Básica, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado el proyecto, lo apruebo en todas sus partes, debido a que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del Tribunal.

Atentamente

Psicop. Gina Brenda Parrales Loor, Msc.
TUTORA

La Libertad, 14 de Enero del 2015

AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACION

Yo, José Luis Yagual Clemente con cédula N° 0923677637, egresado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad Ciencias de la Educación e Idiomas, Carrera de Educación Básica, previo a la obtención del Título de Licenciado en Educación Básica en mi calidad de Autora del Trabajo de Investigación “MODELO DE CONVIVENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS NIÑOS DEL QUINTO AÑO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “GRAL. CÉSAR ROHÓN SANDOVAL DE LA PARROQUIA ANCONCITO, EN EL CANTÓN SALINAS, DURANTE EL PERÍODO LECTIVO 2014-2015”, me permito certificar que lo escrito en este trabajo investigativo es de mi autoría a excepción de las citas, reflexiones y dinámicas utilizadas para el proyecto.

Atentamente,

José Luis Yagual Clemente
C.I 0923677637

TRIBUNAL DE GRADO

Dra. Nelly Panchana Rodríguez Msc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
E IDIOMAS.

Lcda. Laura Villao Laylel, Msc.
DIRECTORA DE LA CARRERA
DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Msc. María Meredos Machado
DOCENTE DEL ÁREA

Msc. Gina Brenda Parrales Loor
DOCENTE TUTORA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

DEDICATORIA

A Dios por darme la oportunidad de continuar con mi etapa profesional, a mis padres Sixto y Carmen quienes han sido un apoyo incondicional para lograr cada meta propuesta en mi camino a la superación, a mis amigos, que me demuestran cada día que con la lucha y firmeza todo se puede, logrando de esta manera mis objetivos planteados y concluyendo así, a través del esfuerzo y dedicación, una parte de la historia más de mi vida.

José Luis

AGRADECIMIENTO

Señor, gracias por las bendiciones diarias que me has regalado, porque cada fase e este proyecto son el resultado de Ti.

Gratitud para la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, a cada maestro que forjo mis sueños y la guía provista.

Ala asesoraMSc. Gina Brenda Parrales Loor quien sin mirar el tiempo orientó con tenacidad, todo el proceso y desarrollo del proyecto.

A mis padres por su apoyo moral e incondicional.

A mi hija Katherine por haber aceptado en infinitas ocasiones permanecer sola.

A mi esposa por su comprensión y apoyo.

José Luis

INDICE GENERAL

PORTADA	i
APROBACIÓN DEL PROYECTO	iii
AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACION	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
INDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE CUADROS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA	
1.1. Tema	3
1.2. Planteamiento del problema	3
1.2.1. Contextualización	4
1.2.2. Análisis crítico	6
1.2.3. Prognosis	7
1.2.4. Formulación del problema	8
1.2.5. Preguntas directrices	8
1.2.6. Delimitación del objeto de investigación	8
1.3. Justificación	9
1.4. Objetivo	10
1.4.1. Objetivo General	10
1.4.2. Objetivos Específicos	10

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1.	Investigaciones previas	12
2.2.	Fundamentación Filosófica	14
2.2.1	Fundamentación Pedagógica	15
2.2.3.	Fundamentación Psicológica	15
2.2.4	Fundamentación Sociológica.	16
2.3.	Categorías Fundamentales	17
2.3.1.	Equidad de Género	17
2.3.1.1.	Relaciones de Género	17
2.3.1.2	Orden jerárquico: Las relaciones de género	19
2.3.1.3.	Característica cambiante en género.	20
2.3.1.4.	Lenguaje y la escuela.	20
2.3.2.	Convivencia.	22
2.3.2.1.	Relaciones interpersonales.	24
2.3.2.2.	Actividad en la convivencia.	25
2.3.2.3.	Educación.	25
2.3.3.4.	Pasos para comprender la convivencia escolar.	26
2.3.3.5.	Convivencia y emociones	27
2.3.3.6.	Disciplina y convivencia escolar.	28
2.4.	Fundamentación Legal	28
2.4.1.	Constitución del Ecuador 2008	28
2.4.2.	Plan Nacional para el Buen Vivir (2013- 2017)	29
2.4.3.	La Ley Orgánica de Educación Intercultural	29
2.4.4.	Código de la Niñez y Adolescencia	30
2.5.	Hipótesis	31
2.6.	Señalamiento de las variables	31
2.6.1	Variable Independiente: Modelo de convivencia armónica	31
2.6.2.	Variable Dependiente: Fortalecimiento de equidad de género	31

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1.	Enfoque Investigativo	32
3.1.2.	Método científico	32
3.2.	Modalidad de la investigación	33
3.3.	Nivel o tipos de investigación	33
3.4.	Población y muestra	34
3.5.	Operacionalización de las variables:	36
3.6.	Técnicas e instrumentos de la investigación	38
3.6.1.	Técnica	38
3.6.2.	Instrumentos de la investigación	39
3.7.	Plan de recolección de la información	40
3.8.	Plan de procesamiento de la información	41
3.9.	Análisis e interpretación de resultados	42
3.9.1.	Análisis de la encuesta de estudiantes	42
3.9.2.	Análisis de la encuesta aplicada a los docentes	48
3.9.3.	Análisis de la entrevista.	53
3.9.4.	Discusión de resultados	54
3.10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55

CAPÍTULO IV LA PROPUESTA

4.1.	Antecedentes de la propuesta	58
4.2.	Justificación	59
4.3.	Fundamentación	60

CAPÍTULO V MARCO ADMINISTRATIVO

5.1.	RECURSOS:	93
5.2.	PRESUPUESTO OPERATIVO	95
	BIBLIOGRAFÍA	97
	ANEXOS	100

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	Población	35
Cuadro N° 2	Variable independiente: Convivencia	36
Cuadro N° 3	Variable dependiente: equidad de género	37
Cuadro N° 4	Plan de recolección de la información	40
Cuadro N° 5	Recursos	93
Cuadro N° 6	Presupuesto	95
Cuadro N° 7	Cronograma de actividades y tutorías para el año 2014- 2015	96

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	Relaciones interpersonales	42
Gráfico N° 2	Desempeño en la clase	43
Gráfico N° 3	Intimidación o maltrato entre compañeros	44
Gráfico N° 4	Cumplimiento de los procesos educativos.	45
Gráfico N° 5	Intimidación o maltrato entre iguales	46
Gráfico N° 6	Ambiente en clase	47
Gráfico N° 7	Modelos de convivencia	48
Gráfico N° 8	Equidad de género en clases.	49
Gráfico N° 9	Igualdad	50
Gráfico N° 10	Fomento de conducta en el hogar	51
Gráfico N° 11	Aceptación de roles de igualdad	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	Relaciones interpersonales	42
Tabla N° 2.	Desempeño en la clase	42
Tabla N° 3	Intimidación o maltrato entre compañeros	44
Tabla N° 4	Cumplimiento de los procesos educativos.	45

Tabla N° 5	Intimidación o maltrato entre iguales	46
Tabla N° 6	Ambiente en clase	47
Tabla N° 7	Modelos de convivencia	48
Tabla N° 8	Equidad de género en clases	49
Tabla N° 9	Igualdad	50
Tabla N° 10	Fomento de conducta en el hogar	51
Tabla N° 11	Aceptación de roles de igualdad	52



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Autor: José Luis Yagual Clemente
Tutora: Psicop. Gina PARRALES LORR, Mg.

RESUMEN

El objetivo del presente estudio se encamina a mejorar la situación que presenta la Escuela de Educación Básica General César Rohón Sandoval, sobre el inadecuado ambiente carente de motivación y propicio para el desarrollo de conflictos que tienen su origen en la discriminación de género entre los estudiantes. Con el fin de proponer un modelo de convivencia para concienciar a la comunidad educativa; se determinó la situación que presenta la escuela en relación a la equidad de género, se estableció la existencia de acciones orientadas a mejorar la convivencia en la Escuela, se determinó si los padres de familia fomentan una cultura de convivencia escolar. En el ámbito escolar la convivencia constituye un aspecto educativo de alto interés, en el entorno de las relaciones entre los estudiantes. Es considerado muy trascendente para un desarrollo normal y saludable de los niños y niñas, porque proporciona oportunidades para aprender y adquirir capacidades cognitivas, socioemocionales, entre otras. Es el motor del desarrollo, de los estudiantes en temprana edad. La escuela, brinda oportunidades de aplicar estrategias de interacción social que conlleven a la aceptación y reconocimiento de los compañeros. La metodología aplicada se basó en los enfoques cualitativo y cuantitativo, el tipo de investigación documental – bibliográfico y de campo se encaminaron a lograr los objetivos propuestos, las técnicas aplicadas dieron como resultado que las relaciones interpersonales entre compañeros es regular, existiendo discriminación; esto se debe a la falta de acciones en temas de equidad de género que los docentes escuetamente aplican. Por tanto se propone un modelo de convivencia con el fin de concienciar a la comunidad educativa, para regular las relaciones interpersonales entre los estudiantes

Palabras claves: Convivencia - Relaciones interpersonales – Equidad de género

INTRODUCCIÓN

El propósito de la investigación, es determinar un modelo de convivencia que permita el fortalecimiento de la equidad de género de los niños y niñas del quinto año de la Escuela de Educación Básica “Gral. César Rohón Sandoval”, La necesidad de que el centro escolar cuente con un instrumento que favorezca las relaciones interpersonales entre estudiantes se evidencia por la presencia de situaciones de discriminación que existe en este centro escolar

Es indudable que el hombre es considerado no solamente un ser social; sino también ser cultural; es por ello que la Escuela de Educación Básica “Gral. César Rohón Sandoval” procura formar personas respetuosas, cuyo accionar se fundamenta en principios democráticos; que consideren valores culturales y que sean capaces lo estudiantes de expresarse sin que prevalezcan intereses individuales que puedan generar situaciones negativas, dañinas para el buen clima escolar.

El presente trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I. El problema. Este capítulo presenta la contextualización en que está inmerso el problema y direcciona mediante los objetivos planteados el desarrollo del estudio. Se establece su importancia y la necesidad de que la institución educativa cuente con una herramienta de convivencia que procure potencializar la equidad de género.

Capítulo II. Marco Teórico. Se refiere a la descripción de las categorías fundamentales como es la convivencia que orienta a una cultura pacífica en los integrantes de la comunidad educativa, propiciando un clima escolar adecuado a los intereses de las políticas de la educación y de la equidad de género, que encauza a la promoción relaciones interpersonales entre estudiantes.

Capítulo III. Metodología. Se presentan las diferentes estrategias metodológicas encaminadas a describir los diferentes enfoques teóricos y su aplicación en la investigación de campo; se consideran las unidades de análisis y se determina el proceso con el cual fue llevado el estudio hasta culminar con la conclusión mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación.

Capítulo IV. Concierno a la solución del problema, como es la guía de convivencia en equidad de género para los niños del quinto año de la Escuela de Educación Básica “General César Rohón Sandoval”, con el fin de lograr una convivencia armónica entre los estudiantes.

Capítulo V. Se refiere al marco administrativo, se determinan los recursos humanos, económicos, materiales, se plantea el presupuesto de la investigación y se establece el cronograma.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema

MODELO DE CONVIVENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS NIÑOS DEL QUINTO AÑO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “GRAL. CÉSAR ROHÓN SANDOVAL” DE LA PARROQUIA ANCONCITO, EN EL CANTÓN SALINAS, DURANTE EL PERÍODO LECTIVO 2014-2015

1.2. Planteamiento del problema

En este siglo XXI se pone en boga en el Ecuador los retos encaminados al buen vivir donde cada persona pueda desarrollar sus competencias y capacidades sin restricciones de ningún tipo. Estas propuestas están planteadas desde todos los aspectos constitucionales y presentes en los diferentes parámetros sociales, pero a pesar de todos los esfuerzos realizados no están claros todos los aspectos de convivencia social.

Los diversos estudios realizados referentes a equidad de género permiten conocer cuáles son los indicadores negativos en diferentes campos de la convivencia, provocadoras principalmente de un desequilibrio social donde las desigualdades afectan principalmente a la mujer.

Teniendo como principal punto de partida a la educación porque de ella depende el desarrollo y coexistir social, se ha hecho de principal importancia el estudio de convivencia escolar que se encuentra presente en todo el proceso de educativo de los estudiantes pertenecientes a la Escuela de Educación Básica “GeneralCésar Rohón Sandoval”. Además permite conocer quienes utilizan el lenguaje equidad de género como comportamiento en las interrelaciones con sus demás compañeros y compañeras, así como también los estereotipos de género presentes en sus hábitos familiares.

El diario vivir del centro educativo, productora de aprendizajes, está marcada por una serie de compendios que dan forma a lo que entendemos como cultura escolar; de manera que si queremos consolidar desde el aprender a vivir juntos, tendremos que examinar desde sus componentes y cambiar aquéllos que no estén favoreciendo a la buena convivencia. Es así como hemos llegado a afirmar que, la variabilidad cultural en una institución educativa es una estrategia válida para un buen vivir.

El cambio propuesto, como un proceso educativo más, no admite fórmulas para su éxito; cada realidad educativa es diferente, responde a otras circunstancias y entornos sociales, históricos y culturales.

1.2.1. Contextualización

En la Provincia de Santa Elena la búsqueda de la igualdad de género es muy importante debido a que dota de una visión positivista en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite

aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones deben contribuir.

Teniendo en cuenta las aportaciones que hace el Plan Nacional del Buen Vivir el Distrito 24D02 lo ha tomado como base fundamental para el cambio poblacional de esta bella provincia, procurando en todo momento que en las instituciones que se encuentran en su jurisdicción cumplan a cabalidad todos los asideros que en él se encuentran. Pero como no todo cambio social se genera en corto tiempo debido a que las escuelas tienen que luchar contra ese modelo patriarcal existente en las familias y que son reproducidas mediante el comportamiento del educando se ha tornado un poco pausado este buen vivir.

En la Escuela de Educación Básica General César Rohón Sandoval se ha detectado la carestía de equidad de género en niños y niñas provocando a menudo enfrentamientos que conllevan rasgos de violencia dejando fuera habilidades, destrezas y nuevos conocimientos que no le permiten evolucionar cognitivamente, entonces es preciso aplicar correctamente vías de ayuda para lograr calidad de educación y efectos beneficiosos para la sociedad

Para mejorar el sistema educativo de este templo del saber es necesario un intercambio de roles donde se resuelvan todas aquellas circunstancias negativas que obstaculiza el aprendizaje de aquellos personajes llamados dicentes. Será una orientación para la igualdad de oportunidades que se da en este año básico disminuyendo de esta manera el tiempo que utiliza el docente en los estudiantes con problemas de conducta.

1.2.2. Análisis crítico

El estudio de equidad de género no es un tema nuevo en Ecuador ha tenido una influencia bastante notoria en estos últimos años, donde el Ejecutivo ha planteado a través de los distintos Ministerios que nadie puede ser discriminado por su condición y procurará dentro de sus políticas la igualdad de derechos.

Considerando los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2014, donde se busca fortalecer las potencialidades y capacidades de la ciudadanía y en unos de sus numerales 4,5 habla que se deben establecer políticas que ayuden a mejorar los niveles y modalidades de la educación procurando equidad entre todos sus autores. Pero hasta la fecha no se han establecido vías que ayuden a mejorar aquella situación en las zonas rurales., producto de esto es la excesiva carga horaria que cumple el docente ecuatoriano y el de no existir vías claras donde se realice un proceso educativo con actividades encaminadas a la igualdad de oportunidades de niños y niñas. Se evidencia que los estudiantes del quinto grado de la Escuela de Educación Básica “General Cesar Rohón Sandoval” presentan poca capacidad de reflexionar y analizar, bajo rendimiento escolar, atraso en el proceso educativo, incumplimiento en las tareas escolares, poco desarrollo intelectual, deserción escolar entre otros factores que inciden negativamente en el autoestima de los niños y niñas y en el aprendizaje. Estos efectos son productos de la desmotivación e incentivo de parte del docente para una buena enseñanza al educando, desinterés por actualizarse en los conocimientos por parte del docente para lograr una buena enseñanza en el

aprendizaje del niño(a) dentro del aula de clase, carencia de recursos didácticos adecuados que motiven al niño a ser partícipes en el aula de clase, agresiones por parte del padre de familia, violaciones de los derechos del niño, migraciones, exceso de programas televisivos carentes de valores y la aplicación de planes educativos tradicionales.

La institución educativa procurando cumplir con las normativas propuestas por el Ministerio de Educación ha presentado un Código de Convivencia donde se hace referencia en los literales f) Llamar a las personas por su nombre y utilizar un lenguaje adecuado en el diálogo y g) Aceptar las diferencias en todos los aspectos de toda la comunidad educativa. Pero lamentablemente estas normas no resuelven la problemática existentes en el plantel educativo.

Ignorar esta situación o dejarla en la simple omisión de las nuevas aplicaciones metodológicas conlleva a la vivencia de un ambiente carente de motivación en el aula de clase, a mantener el entorno no adecuado y como consecuencia al decrecimiento intelectual que existe en la institución y a su vez en la comunidad, la misma que ha establecido la necesidad de un estudio a fondo de la problemática y consecuentemente el presente planteamiento de soluciones adecuadas.

1.2.3. Prognosis

El mantener el estilo de convivencia actual en la institución educativa hará que en lo posterior niños y niñas se conviertan en seres indolentes, manipulables, sin iniciativa, incapaces de tomar sus propias decisiones.

El estudio realizado en esta investigación tiene como finalidad conocer cuál es la falencia del educando en el tema de equidad de género para de esta manera aplicar correctamente el intercambio de roles que cubra aquellos creencias tradicionalistas de la sociedad, procurando que se involucre en todas las actividades que se realizan dentro y fuera de la institución educativa.

1.2.4. Formulación del problema

¿De qué manera incide un modelo de convivencia en el fortalecimiento de la equidad de género de los niños y niñas del quinto año de la Escuela de Educación Básica “Gral. César Rohón Sandoval”?

1.2.5. Preguntas directrices

¿Cuál es la situación que presenta la escuela de Educación Básica “General Cesar Rohón Sandoval en relación a la equidad de género?

¿Cuáles son las acciones que orientan a mejorar la convivencia en la Escuela de Educación Básica General Básico “General Cesar Rohón Sandoval?

¿De qué manera los padres de familia fomentan una cultura de convivencia escolar en sus hijos?

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

Campo: Educativo

Área: Convivencia Educativa. Presente en toda la jornada matutina

Aspectos: Equidad de Género. Intercambio de Roles.

Delimitación temporal: El presente proyecto se realiza durante el período lectivo 2014-2015.

Delimitación poblacional: Quinto Año de la Escuela de Educación Básica “César Rohón Sandoval”

Delimitación espacial: Escuela de Educación Básica “César Rohón Sandoval” de la parroquia Anconcito, cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

1.3. Justificación

Los niños y niñas tienen derecho a una educación de calidad que les proponga desarrollar todas sus habilidades en un marco de respeto compartido sin importar su cultura, estrato social, género, entre otros. Frente a la necesidad de protección que por su fragilidad tienen los niños y niñas considerados indispensable en el desarrollo, debe contar con la participación de ellos, ya que sus voces harán posible realizar un verdadero trabajo para alcanzar el éxito, es importante entonces que el docente se manifieste como un facilitador o mediador en lugar de ser un instructor.

Esta institución educativa cuenta con estudiantes que demuestran un mínimo nivel de respeto a las igualdades, ocasionando diversidad de contratiempos en el desarrollo integral de su aprendizaje, es así que esta situación se tornó muy preocupante ya que cada período lectivo se implementa nuevas metodologías, pero no disminuye esta situación.

Por esa razón y viendo la emergente necesidad de buscar otras alternativas en el sistema educativo, se tiende a aplicar en la institución un modelo de convivencia que procure potencializar la equidad de género en estudiantes del quinto año de Educación Básica para corregir costumbres machistas y maltratos existentes en su estructura social entregando de esta manera en lo posterior niños y niñas con un nivel de conocimiento fructífero, con habilidades que promueva un progreso educativo.

El proyecto cuenta con el apoyo del directivo de esta institución, además los docentes que se encuentran con esta problemática han hecho afirmativa su posición de apoyar esta acción que le servirán para desarrollar equitativamente el proceso de enseñanza- aprendizaje, también cuenta con gran variedad de información bibliográfica y recursos pedagógicos.

1.4. Objetivo

1.4.1. Objetivo General

Determinar un modelo de convivencia mediante el análisis sistemático que permita el fortalecimiento de la equidad de género de los niños y niñas del quinto año de la Escuela de Educación Básica “Gral. César Rohón Sandoval”.

1.4.2. Objetivos Específicos

Determinar la situación que presenta la Escuela de Educación Básica “General Cesar Rohón Sandoval” en relación a la equidad de género.

Establecer si existen acciones orientadas a mejorar la convivencia en la Escuela de Educación Básica “General Cesar Rohón Sandoval

Determinar si los padres de familias fomentan una cultura de convivencia escolar mediante la aplicación de técnicas investigativas.

Proponer un modelo de convivencia con el fin de concienciar a la comunidad educativa de la Escuela César Rohón.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Investigaciones previas

Para la realización de la presente investigación se ha tomado en cuenta estudios realizados actualmente en varias universidades donde se muestra la importancia que tiene la equidad de género en la convivencia escolar como la plantea la Universidad de Cuenca que en su programa de estudios semipresenciales de género y desarrollo han propuesto el estudio: Lenguaje sexista, androcéntrico y estereotipos presentes en la escuela básica, causantes múltiples e inequidades que afectan principalmente a las niñas.

Otro estudio realizado es el de la Universidad Andina Simón Bolívar, donde se investigó: El cambio cultural como estrategia válida para aprender a vivir juntos. Esta investigación se tornó importante debido a que el aprender a vivir juntos se convierte en una tarea imprescindible en un mundo en el que las condiciones de vida del ser humano se ven afectadas por múltiples conflictos que empañan sus esperanzas de bienestar y de progreso

Por separado Plan Internacional también ha aportado en este estudio 2013 con datos más reales de nuestra comunidad y donde ha dejado plasmado que esta parroquia todavía existe estereotipos donde reina el machismo dentro del núcleo familiar, confinando a la mujer a aspectos secundarios donde los quehaceres domésticos no le permiten tener iguales oportunidades en derechos y

oportunidades. Previo a la acción que realizó Plan Internacional con su intercambio de roles se pudo observar que cuatro de cada seis estudiantes tienen un conocimiento de igualdad de derechos, oportunidades y obligaciones siendo este último la problemática más notoria en la Institución Educativa.

Y no sólo se ha quedado en simples teorías, otras tesis han llegado a la difusión de este tema como lo es la Universidad Politécnica del Ejército con su campaña de difusión de equidad de género pretende realizar spots publicitarios dirigidos a la población joven para la concienciación oportuna.

Con estas nociones que han sido el resultado de criterios analizados e investigados con el tema de equidad de género estableciendo como punto de partida una convivencia sana, de iguales condiciones y derechos. Se establece un punto de partida a fines más amplios, a una búsqueda incesante de igualdades, sin desmerecer que en años anteriores también han aportado con cimientos y no solo a nivel nacional, sino que ha sido tomado como propuesta a nivel internacional.

Estas propuestas internacionales han tenido como resultado herramientas conceptuales, como estrategias metodológicas, modelos de convivencia siguiendo los lineamientos de equidad, intercambio de actividades en el diario vivir compartiendo actividades. Estos puntos de vistas se han suscitado como punto de partida a la situación de inequidad de género que ha sufrido la mujer en las últimas décadas y que en torno a ella se ha generado la problemática.

Con esto se busca situar a la mujer en curules más participativos, en toma de decisiones personales, familiares y sociales. Estas transformaciones darían cuenta que cada ser se convertiría en actor importante para el desarrollo eficaz de su sociedad y valorando los derechos humanos y la participación.

Esto ha sucedido en casi todos los actores sociales de los países que han tomado como insignia la lucha igualatoria de género y que ha tenido como resultante un cambio en la directriz completa en las políticas y programas de desarrollo, que ponderaban las necesidades de las mujeres, principalmente las pobres, hacia un rumbo que hace firmeza en un desarrollo para todos.

2.2. Fundamentación Filosófica

Uno de los factores esenciales para la elaboración del presente proyecto es el de poder contar con metodologías prácticas que conlleven a la superación del nivel escolar y permitirá a todos los niños y niñas propiciar el ambiente apropiado donde trabajarán equitativamente

La educación es un proceso que requiere del interés por conocer, una actitud de integración, con el pensamiento accesible para la adquisición de conocimientos emprendedores y con ello lograr la finalidad que se requiera.

Instruir no equivale a educar, sin educación no habrá una verdadera libertad, de ninguna manera debe pedirse a alguien que haga algo sin que tenga una explicación del “porqué”, a los niños hay que enseñarles a sociabilizar mediante preguntas y respuestas. (Quiroz, 2007)

2.2.1 Fundamentación Pedagógica

La convivencia escolar, como parte de la pedagogía moderna, promueve y articula un conjunto de acciones a favor de la formación y el ejercicio de la vida en comunidad, enseñando a los niños competencias para aprender a ser y a vivir junto a otros en contextos diversos y a veces también adversos, pero dentro de un marco de respeto, responsabilidad, tolerancia, aceptación de la diversidad y el diálogo como los únicos caminos de entendimiento humano, de tal manera que mediante un conjunto de normas, reglas, acuerdos y límites la convivencia asegura una sana relación entre los diferentes miembros de la comunidad.

En publicaciones sobre estrategias docentes para un aprendizaje significativo, se determina que la educación es un proceso constructivista que “promueve el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso social y el mejoramiento de la calidad de vida” (Castillo, 2007) Así, la convivencia permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

2.2.3. Fundamentación Psicológica

La convivencia escolar es influenciada por el entorno cultural y las relaciones propias entre los miembros de la institución educativa, relaciones que adquieren sus propias especificidades por darse dentro de una sociedad particular,

Algunos autores establecen que:

"...el docente debe de adjudicarse el reto de facilitar para que el niño construya el construcción del conocimiento, el docente debe de ser el guía y moldear el comportamiento del estudiante hacia un estado de igualdad, desarrollando en clases relacione armónicas sin discriminación”(Matos, 2005)

La comunidad escolar, es donde, como en cualquier otro colectivo humano, se producen relaciones de competitividad y de cooperación, muy propias del juego de intereses particulares de las personas y de los grupos que interactúan dentro de la vida social, académica y laboral de la institución educativa, es la oportunidad de que el docente intervenga mediante estrategias para que el entorno en clases sea de respeto hacia los distintos géneros.

2.2.4 Fundamentación Sociológica.

Al estar en el centro de una red de instituciones sociales, la escuela goza de un alto grado de credibilidad y de legalidad, puesto que aplica la didáctica práctica, con el objeto de desarrollar habilidades, destrezas ya actitudes. Cumple con la función primordial de crear conciencia, proporcionando a cada estudiante una formación con visión sobre el mundo y sobre sí mismo y una pauta para las relaciones con los otros seres humanos.

La sociología de la educación indican que: “La educación cumple la función de integrar a la persona en la sociedad, e impulsar el desarrollo de sus capacidades, convirtiendo a la educación en un hecho social central de reflexión y de gran importancia para la sociedad” (Hinojal, 2006)

Por todo ello, la escuela contribuye en mayor grado a disminuir las desigualdades al permitir el acceso a las mujeres a la escritura y a la cultura oficial al mismo tiempo que juega un importante rol poniendo a disposición de las presentes generaciones modelos alternativos que desplacen las tendencias discriminatorias

2.3. Categorías Fundamentales

2.3.1. Equidad de Género

El género es la edificación que distingue a los seres humanos en clase masculina y femenina”, siendo el género el término mediante el cual se describen las características que diferencian a cada mujer y a cada hombre como sujetos de su propia estructura social, hablantes de su idioma, inmersos en la circunstancia y los procesos históricos de los momentos y de los lugares en que se desarrolla su vida, conceptos con los que coinciden varios autores. (Millet, 2011)

2.3.1.1. Relaciones de Género

Según estudios sobre equidad de género, se establece que las relaciones de género “son procesos como la comunicación que se transmiten mediante la educación, la familia, la escuela y el medio circundante, temática en la que los medios de comunicación tienen una notable influencia”.(Scott, 2005)

Esta conceptualización hace referencia de que las relaciones de género al iniciarse en la comunicación se debe tener aspectos en cuenta de lo que se pretende generar

en los y las niños/as ya que los medios de comunicación tienen una gran influencia en el comportamiento.

Sin embargo, este autor advierte que la definición de lo femenino y lo masculino ha estado siendo modificada por la dinámica de la sociedad presente, dentro de la cual han emergido los siguientes factores como impulsores de tal transformación.

- La religión, la raza, las tradiciones y el contexto histórico como componentes culturales que condicionan las correlaciones de los individuos.
- La creciente agregación de mujeres al mercado laboral, favorecida por el sistema económico.
- La creciente y progresiva incorporación de mujeres en la toma de medidas gracias a las medidas de acción positiva que han sido puestas en marcha por los gobiernos.
- La penalización de actos machistas y feministas incluida en las legislaciones nacionales.
- La inserción de las mujeres a los distintos niveles de educación.
- Las transformaciones en los estilos de vida promovidas por los medios de comunicación.
- El control demográfico ha influido determinantemente en la programación del tiempo y cantidad de embarazos que una mujer desea tener niños/as.

Por lo tanto las identidades se cimentan en un proceso de continua relación comunicativa, que observan los diferentes modelos sociales, paradigma que son adquiridos desde el hogar y que orientan y condicionan los comportamientos.

2.3.1.2 Orden jerárquico: Las relaciones de género

El orden jerárquico permite establecer un orden de superioridad o de subordinación entre personas, es decir, la organización de poderes siguiendo un orden de importancia. Toda organización tiene un orden jerárquico en el cual sus miembros están subordinados por un líder al que se asocia la toma de decisiones, la facultad de gobernar y el poder sobre el grupo. Suele ocurrir que en el aula de clases en la mayoría de las veces encontramos un líder ya sea entre los mismos estudiantes o también de parte del profesor, quienes pueden proyectar un ambiente equitativo y mostrar un estereotipo sano y con diversidad de valores que conlleven a la igualdad de género.

En artículos publicados sobre estereotipo de género en el ámbito escolar, se determina que: “Es una creencia sobre las características de los roles típicos que los hombres y las mujeres tienen que tener y desarrollar en una etnia, cultura o en una sociedad”(Coria Quintero, pág. 15)

Esta manera de actuarse torna en la práctica de ideas distorsionadas, debido a que no existen pruebas científicas que establecen la realidad del género en sí, al igual que se utilizan para adaptarse y justificar las condiciones de subordinación y desigualdad en que viven muchas veces las mujeres.

Otros autores precisan como estereotipos a las cualidades, y ciertas características de la sociedad que asume como propias para cada género. (Araya, 2006)

Esta designación limita el accionar de las personas en cuanto a sus posibilidades de presentarse frente a la vida; debido a que la encasillan de una manera de percibir la realidad.

2.3.1.3. Característica cambiante en género.

La Comisión Económica para América Latina – CEPAL, señala que el género es cambiante y evoluciona, a pesar de los patrones culturales predominantes, de tal manera que las relaciones entre hombres y mujeres cambian en función de múltiples factores, incluyendo la evolución de la sociedad y de la política o como resultado de un proceso migratorio que modifica la cultura porque cambian las personas, siendo así que el género varía entre una época y otra, sobre todo porque en la actualidad existen diferentes formas de vida que modifican los paradigmas establecidos en la sociedad y promueven la participación de las mujeres en el mundo laboral.

2.3.1.4. Lenguaje y la escuela.

Como lenguaje universal en la educación básica predomina un lenguaje machista, con terminología sexista, que confina y discrimina a las niñas y a las mujeres, utilizando términos como “los” niños, “los” profesores y “los” padres de familia, excluyendo la presencia y el protagonismo de lo femenino, puesto que lo que no se nombra no existe, a tal punto que el masculino se utiliza para nombrar a grupos

mixtos, grupos formados mayoritariamente por niñas o mujeres, e incluso para grupos donde existe solo un varón, lo que muestra que en nuestra cultura se atribuye mayor valoración social a todo lo relacionado con los varones.

El tradicional el lenguaje sexista y androcéntrico ha contribuido a la desvalorización de la mujer, haciendo que el sexismo genere consecuencias negativas para todos los individuos, sean hombres o mujeres al limitar sus posibilidades como personas y al negarles específicas conductas como. Por ejemplo, el de que "los niños no lloran", o "las niñas no tienen que hablar de esa manera", llegando a la conclusión de que los individuos deben adoptar comportamientos específicos y diferenciados por el hecho de ser niños o niñas. En estudios sobre el camino hacia una escuela coeducativa, se indica que:

“Se ha considerado que el objetivo de la igualdad de género no es propiciar que hombres y mujeres sean iguales sino que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida, las mismas oportunidades de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, igualdad que permita a los seres humanos desarrollar sus capacidades y formar parte de un mundo competitivo”. (Ramo Garcia, 2006)

Puesto que en las etapas iniciales de la vida comienza la distinción por razones de género, conseguir mayor igualdad para la niña y la adolescente es un paso preliminar necesario para asegurar que las mujeres tengan igualdad de derechos más adelante en sus vidas, de tal manera que el reto actual es cómo superar y, en

el mejor de los casos, eliminar la desigualdad social generada a partir de la diferencia sexual.

Dado que desarrollos educacionales, sociales, jurídicos y de otra índole han transformado positivamente las experiencias negativas basadas en el género, la carencia de acciones de ese tipo hace posible que las relaciones de diferencia entre los géneros y las variabilidades de poder persistan a lo largo de toda la vida adulta, razón por la cual es importante reducir las inequidades de género en las existencias de los niños y niñas, superando las vulnerabilidades, las presiones y los peligros con que tropiezan las mujeres jóvenes.

2.3.2. Convivencia.

La convivencia escolar sin discriminación sexista es trabajo de todos los integrantes y elementos educativos, pues le compete a todo el entorno del estudiante debido que al llevar al discente a cumplir con sus metas sin desigualdades, se estará formando seres triunfadores capaces de sortear momentos difíciles. En caso contrario se estará propiciando la consolidación de una cultura machista.

En estudios sobre las relaciones interpersonales en el aula de clases, se determina que:

“La convivencia debe ser Entendida como una construcción cotidiana, por lo cual se debe desarrollar en las instituciones educativas trabajos de reflexión y propuestas al respecto, reconociéndola como una tarea compleja pero necesaria y

fuente de una rica y valiosa experiencia educativa, dado que el aula y la escuela son los primeros espacios públicos de participación de las jóvenes generaciones”.(Garcia, 2007)

Para propiciar la convivencia escolar no sexista, los centros educativos deben permitir que niños y niñas gocen del mismo estatus en la escuela, los mismos derechos humanos y el mismo porcentaje de respeto, teniendo claro que la convivencia no significa que los niños y niñas sean iguales sino que hay que entenderlos desde el punto de vista de sus necesidades y prioridades diferentes.

En artículos presentados en revista especializada sobre convivencia estudiantil se establece que “la coexistencia es una disciplina en la que está comprendido el aprendizaje y en el que están inmersas dos o más personas distintas, en donde participan otros actores que también están sometidos a variaciones permanentes” (Romero Jiménez , 2005)

Para que la convivencia sea operativa se debe enfatizar no solo en las normas sino también en el respeto y la tolerancia a lo diferente, y el cultivo de lo que une, todo lo cual comprenden un cambio de actitudes, la regulación de los conflictos y la identificación de las personas con la convivencia grupal o colectiva.

La revista científica sobre precisiones sobre la educación emocional refiere que:

“Para propiciar relaciones respetuosas entre todos quienes hacen comunidad escolar es fundamental abordar el tema de la convivencia escolar en las instituciones educativas, haciendo comprender a los estudiantes que la vida en

sociedad está normada y regulada, lo que no implica pérdidas de creatividad sino, al contrario, mejores relaciones entre las personas, tal como lo estipulan nuestra Constitución y nuestras leyes”. (Marina, 2005)

Los niños y niñas de un amplio repertorio de valores morales, habilidades sociales, así como de un amplio abanico de recursos cognitivos y conductuales, y un buen manejo de su mundo emocional (tan olvidado en nuestros días).

A lo largo de su vida estudiantil, el alumnado aprende a pensar, a plantear bien los problemas, a buscar el mayor número de soluciones posibles, a prever las consecuencias de lo que van a hacer o decir, a ponerse en el lugar del otro.

2.3.2.1. Relaciones interpersonales.

En términos de las diferentes figuras que toman las personas con relación a otras cercanas se establecen las relaciones interpersonales, según García R (1997), quien explica que tales relaciones aluden a las actitudes y a la red de interacciones que mantienen los agentes personales, ya sea actitudes positivas como: cooperación, acogida, autonomía, participación, satisfacción, ya sea actitudes de reserva, competitividad, absentismo, intolerancia y frustración, como resultado de deseos, aspiraciones e intereses corporativos y personales. (Vélez, Schiefelbein, & Valenzuela, 2005)

Las relaciones interpersonales son el resultado de una construcción social, aunque pueden variar y no estar determinadas desde un punto de vista biológico, lo que

significa que cambian con el tiempo como consecuencia de la interacción con la comunidad y demás organizaciones.

2.3.2.2. Actividad en la convivencia.

Se refiere al estudio de las labores que cada elemento encargado de la educación realiza con la intención de alcanzar los objetivos del currículo escolar. Las labores que se establecen en el camino de enseñanza-aprendizaje, que no contienen solamente una tarea formativa en el saber y el hacer de la ciencia, al contrario poseen un aprender a vivir y coexistir con el resto de seres humanos.

2.3.2.3. Educación.

Siendo la educación el conjunto de pasos que llevan a la obtención de conocimientos, destrezas y conductas alineadas con la ética, la educación tradicional hace hincapié en el cumplimiento a los modelos de género y que promueve en las niñas y en las mujeres la pasividad, la obediencia y un sentido de ciudadana de segunda clase.

Tal sistema debe ser transformado para que las mujeres, orientadas a elegir el tipo de persona que desean ser, consigan una información nítida y exacta de su cuerpo y funden maneras renovadas de vivir su sexualidad que se manifiesten de su interior y logren objetivos de vida que superen los deseos apuntados al deseo de ser madre.

La educación transformadora debe impulsar el desarrollo de la autonomía para el bien personal y colectivo, lo que a su vez se interpreta como una cualidad positiva hacia su experiencia vital y sus prospectos hacia lo venidero, de tal manera que la educación, así concebida, debe constituir la esencia de las personas para que se añadan al medio social en una relación positiva (la solidaridad, la autonomía, la iniciativa y la afectividad, entre otros).

En el tipo de persona y de sociedad que quiere formar se sustenta un modelo educativo, fijado a las tradiciones culturales que destacan en una sociedad en un tiempo y en un contexto señalado, de modo que la educación logra favorecer con esta transformación, pudiendo ser por su contenido político ideológico un campo productivo para el cuestionamiento y para la contribución en el progreso de las relaciones.

2.3.3.4. Pasos para comprender la convivencia escolar.

Según Lemme. D. (2004), en torno a cuatro aprendizajes esenciales debe constituirse la educación, pilares que serán para cada persona los cimientos del conocimiento: aprender a conocer, que se define como la obtención de herramientas de la comprensión; aprender a hacer, para poder actuar en el mismo entorno; aprender a vivir juntos, para contribuir y coexistir con los demás en las actividades humanas; aprender a ser, una fase fundamental que alberga puntos de los tres anteriores.

Si no se desarrollan estos fundamentos en la educación, en la sociedad se desarrollan estereotipos como el machismo.

2.3.3.5. Convivencia y emociones

Tomando en cuenta que cada ser humano viene cargado de características que ha adquirido durante su vida en el diario vivir, Goleman D. (1996), (Pág. 10) desarrolló el concepto de inteligencia emocional como una forma de involucrarse con el mundo abarcando los sentimientos y habilidades como el dominio de los impulsos, la autoconciencia, la motivación, el apasionamiento, el empeño, la empatía y la agilidad, todos los cuales conforman cualidades de carácter como la autodisciplina, la misericordia o el generosidad, que trascienden indispensablemente para una buena y creativa adaptabilidad social.

Cuando a través de la educación se desarrolla la inteligencia emocional, cuando se suscita un conflicto dentro del aula, los alumnas y alumnos pueden resolverlos procurando el buen vivir entre ellos.

Lográndose de este modo una convivencia escolar sana, donde el estudiante asuma su realidad y comprenda que los demás compañeros son seres distintos y que la clave es aprender a lidiar en el diario vivir formando una cultura de paz dentro del aula.

2.3.3.6. Disciplina y convivencia escolar.

Siendo en el ambiente educativo necesario un ambiente normado, regulado con parámetros que propicien la convivencia y una organización armónica, la disciplina es un elemento efectivo y real que mueve a cumplir patrones dentro de la sociedad, pero entendiendo que estas normas tienen que ser flexibles, aplicables sin necesidad de castigos punibles, tal como lo entiende Torrego & Moreno cuando define a la disciplina como un elemento positivo, la necesidad humana con respecto a seguir reglas o patrones dentro de la sociedad. (Torrego & Moreno, 2008)

2.4.Fundamentación Legal

2.4.1. Constitución del Ecuador 2008

El presente trabajo se sustenta en los preceptos de la Constitución del Estado, cuyo TÍTULO II literal b) declara que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades y que nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil.

Asimismo, contempla lo establecido en el art. 1 de la Carta Magna, que garantiza el derecho a la educación, y plantea los principios en el que se sustenta una educación orientada al Buen Vivir.(Constitución Política Ecuador 2008)

Se destaca que el interés superior de los niños, niñas y adolescentes se encamina a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos e impone a todas las instituciones de educación, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención.

De este modo la Constitución y las Leyes de la República conciben a la educación como un instrumento para el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria.

2.4.2. Plan Nacional para el Buen Vivir (2013- 2017)

Este trabajo ha tomado también como referencia el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013- 2017), que procura el mejoramiento de la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad.(Ministerio de Educación del Ecuador, 2010)

2.4.3. La Ley Orgánica de Educación Intercultural

La Ley Orgánica de Educación Intercultural garantiza el derecho a la educación, observando que la educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades, reconociendo a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho.

El artículo 3, literal a, garantiza el desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes y destaca a la educación como instrumento para el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz.

Por último, hemos tomado en cuenta para este trabajo las normas de la Escuela de Educación Básica “General César Rohón Sandoval”, cuyo código de convivencia apunta a respetar a niños, niñas y más actores de la comunidad educativa y a participar y colaborar en actividades que beneficien a la institución. (La Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador)

2.4.4. Código de la Niñez y Adolescencia

El Código de la Niñez y la Adolescencia establece en su art. 37 que los niños y niñas tienen derecho a que se les brinde una educación inclusiva, sin discriminación alguna, que las instituciones de educación desarrollen propuestas flexibles con prioridad para aquellos niños y niñas que se encuentran excluidos. Que la escuela cuente con docentes preparados, recursos didácticos adecuados, que garantice una educación de calidad. (Código de la Niñez y la Adolescencia, art. 37)

2.5. Hipótesis

Un modelo de convivencia armónica fortalece la equidad de género en los niños y niñas de la Escuela de Educación Básica General. César Rohón Sandoval de la Parroquia Anconcito, durante el año escolar 2014- 2015.

2.6. Señalamiento de las variables

2.6.1 Variable Independiente: Modelo de convivencia armónica

2.6.2. Variable Dependiente: Fortalecimiento de equidad de género

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1.Enfoque Investigativo

El análisis es muy importante al realizar este proyecto porque busca entender la problemática como punto de partida para la investigación y en donde se podrá plasmar las posibles causas u orígenes relacionados a la inequidad de género, además se buscara medir el alcance de los fenómenos negativos y positivos que se suscitan en niños y niñas.

La investigación se desarrolla en función de los análisis cualitativo y cuantitativo, que surgen de los problemas sociales que se presentan en diferentes ámbitos de la comunidad, en este caso el escolar.

El análisis cualitativo tiene el propósito de mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes del centro educativo, objeto de estudio. Este análisis se encauza a resolver problemas a través de un proceso que va desde la actividad reflexiva a la actividad transformadora. Con el enfoque cualitativo se busca direccionar a la investigación a cubrir todos los parámetros de la problemática en estudio, con una visión integral donde se analicen todas las propiedades dadas.

3.1.2. Método científico-

La investigación adopta el método inductivo-deductivo, que está basado en procedimiento de la lógica para emitir razonamiento, permite el acercamiento de

la realidad estudiada. La aplicación de este método es con el fin de analizar las causas y efectos del problema de la investigación para estructurar la funcionalidad de la solución.

La investigación consideró las situaciones de discriminación que presentaba la comunidad educativa, lo que involucra conflictos, bajo autoestima, ausentismo, bajo rendimiento académico en los estudiantes. (Inductivo)

Estas situaciones adversas en la escuela, se apartan de que la institución educativa logre una convivencia armónica de relaciones interpersonales entre los estudiantes, sostenida en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca. (Método Deductivo)

3.2. Modalidad de la investigación

La investigación es de tipo descriptivo y se refiere a explicar distintas partes, cualidades o circunstancias en que se desarrolla todo el trabajo investigativo, dando una idea general de cada parte que se desea estudiar, además por ser de fácil deducción, es notable el bajo rendimiento escolar y con una mayor notoriedad en zonas rurales.

También se requerirá la investigación exploratoria porque se busca indagar todos los eventos y que dará paso a generar una hipótesis y una posible vía a utilizar.

3.3. Nivel o tipos de investigación

Los tipos de investigación empleados en el estudio es el documento – bibliográfico y de campo.

Nivel documental – bibliográfico, esta investigación se basa en fuentes de carácter documental: como revistas, manuales, libros, entre otros documentos, con el objeto de analizarlos y que sus resultados orienten el desarrollo del estudio, referido a la convivencia pacífica de los integrantes de la comunidad educativa, que propicia el desarrollo integral de los estudiantes y a la equidad de género, que se observa en las relaciones interpersonales entre estudiantes y en las políticas educativas.

Nivel de campo: La investigación es de campo por haberse llevado a efecto un diagnóstico de la presente problemática existente dentro de esta Institución Educativa del sector rural, donde es notorio que se ha generado el desinterés de los niños y niñas por trabajar en convivencia, de negarse la relación con los demás personajes de su entorno y de seguir estereotipos tradicionalmente establecidos en su sociedad como el machismo.

Este proyecto se toma la modalidad de campo donde resulta importante obtener los datos instantáneos, también se buscare información bibliográfica donde existan aportes de datos acordes al tema.

3.4. Población y muestra

La población es el conjunto de todos los elementos en los que se desea estudiar un hecho o fenómeno. Se toma de referencia el quinto año de la Escuela de Educación Básica General César Rohón Sandoval de la Parroquia Anconcito.

Cuadro N° 1 Población

OBJETO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN
Autoridad	1
Docentes	4
Estudiantes	154
TOTALES	159

Elaboración: José Luis Yagual Clemente.

Muestra

La muestra se la extrae de la población de los estudiantes por ser de mayor cantidad.

El tamaño de la muestra lo calcularemos con la siguiente formula:

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$

n= Tamaño de la muestra.

N= Eje de la Investigación.

E= Error de muestreo (0.05 admisible)

$$n = \frac{154}{(0.05)^2(154 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{154}{0.00025 (153) + 1}$$

$$n = \frac{154}{0.03825 + 1}$$

$$n = \frac{154}{1.03825}$$

$$n = 14 \text{ Estudiantes}$$

Desarrollo de la Fórmula

3.5. Operacionalización de las variables:

Cuadro N° 2 Variable independiente: Convivencia

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumento	Unidad de observación
Es la coexistencia pacífica de los integrantes de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.	Cultura pacífica de los integrantes de la comunidad educativa	Conflictos	¿Con qué frecuencia observas las peleas entre tus compañeros?	Encuesta	Cuestionario Recurso: Cámara fotográfica	Estudiantes
		Resolución de problemas	¿Con qué frecuencia resuelves problemas con tus compañeros?			
	Objetivos educativos en el clima escolar	Convivencia	¿Qué experiencias positivas surgen dentro de la convivencia entre compañeros?	Entrevista		Docentes
		Aporte a la convivencia	¿Qué aportas para la sana convivencia entre tus compañeros?			

Elaboración: José Luis Yagual Clemente.

Cuadro N° 3 Variable dependiente: equidad de género

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumento	Unidad de observación
Orientado a la promoción de una equidad de género observada en las relaciones interpersonales entre estudiantes y en las políticas educativas	Promoción de una equidad	Reconocimiento de derechos.	¿Qué quiere decir el término Equidad?	Encuesta	Cuestionario	Estudiantes
		Aprenden a manejar conflictos sin disputa.	¿Con qué frecuencia resuelves problemas con tus compañeros?			
	Relaciones interpersonales	Colaboración de todos los componentes humanos de la institución	¿Qué experiencias positivas surgen dentro de la convivencia entre compañeros?			
						Director

Elaboración: José Luis Yagual Clemente.

3.6. Técnicas e instrumentos de la investigación

3.6.1. Técnica

Todo el proceso de investigación ha sido considerado, tomando en cuenta la permanente observación de trabajos ejecutados en clase, en transferencias del conocimiento, exposiciones, tareas, evaluaciones y otros, por ello la aplicación de diversas estrategias y técnicas motivadoras es indispensable y como consecuencia se logrará con seguridad despertar o motivarán al niño a involucrarse en cada clase que se presente.

Cada parte de documentos revisados, libros, folletos, módulos, entre otros, han sido las mayores fuentes de apoyo, para el desarrollo de este instructivo.

Pero como aspecto de calidad está el haber considerado las técnicas reconocidas por grandes pedagogos y los diversos métodos que utilizan en otros países, ya que para su aplicación sería importante agregar los momentos de afectividad para que el niño o la niña se sienta acogido.

Encuesta

Es un cuestionario que permite la recopilación de datos concretos acerca de la opinión, comportamiento o actuación de uno o varios sujetos de la investigación.

Es preferible redactar las preguntas de forma ágil y sencilla para facilitar la tabulación, el análisis y la interpretación.

Básicamente partimos por la elaboración de una encuesta para conocer el porcentaje de la problemática a la cual se busca la solución efectiva, dichas preguntas fueron efectuadas con el permiso correspondiente, considerando la realidad del desarrollo educativo apuntando las deficiencias para concretar la solución.

En las encuestas se utilizó el siguiente cuestionario el que constó de las siguientes partes:

1. Encabezamiento
2. Objeto de la aplicación de la encuesta.
3. Instructivo (Guía para llenar el documento)

Este tipo de datos reúnen las características básicas como son la validez y confiabilidad las mismas que van a permitir obtener información de manera concreta.

3.6.2. Instrumentos de la investigación

- Fichas de cotejo de información
- Escalas

- Cuestionarios
- Cuaderno de notas
- Cámara fotográfica

3.7. Plan de recolección de la información

Cuadro N° 4 Plan de recolección de la información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	Para construir una relación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de la Comunidad Educativa.
¿De qué personas u objetos?	Estudiantes, docentes y padres de familia
¿Sobre qué aspectos?	Convivencia escolar
¿Quién? ¿Quiénes?	Investigador: José Luis Yagual Clemente
¿A quiénes?	A los estudiantes del quinto año
¿Cuándo?	2014 – 2015
¿Dónde?	De la Escuela de Educación Básica General cesar Rohón Sandoval
¿Cuántas veces?	Una vez cada 15 días durante el año 2014 – 2015
¿Cómo?	De forma colectiva
¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta, entrevista
¿Con qué?	Cuestionarios, Lista de cotejo, escalas, cámara fotográfica

3.8. Plan de procesamiento de la información

Determinación de una situación	Búsqueda de información	Recopilación de datos y análisis	Definición y formulación	Planteamiento de soluciones
<p>A través de la observación directa en el quinto año de básica del plantel, se determinó la necesidad de desarrollar un modelo de convivencia escolar basado en la equidad de género, debido a la carente motivación en el aula de clase que presentan los estudiantes.</p>	<p>Una vez determinado el problema, se procedió a buscar información en los libros, revistas científicas, artículos, páginas web, etc., para establecer cuáles eran las causas y los efectos de la problemática presentada.</p>	<p>Con la información que se obtuvo sobre la convivencia escolar para la equidad de género, se procedió a realizar las encuestas a los estudiantes para obtener resultados que orienten a plantear la propuesta.</p>	<p>Una vez que se comprobó que los docentes desarrollan clases de manera tradicionales y con escasos procesos motivadores. Se procedió a formular estrategias de solución.</p>	<p>La estrategia de solución es un modelo de convivencia en equidad de género que sirve para dejar atrás prácticas discriminatorias y convertirse la escuela, en un espacio en donde exista un clima institucional favorable.</p>

Elaboración: José Luis Yagual Clemente.

3.9. Análisis e interpretación de resultados

3.9.1. Análisis de la encuesta de estudiantes

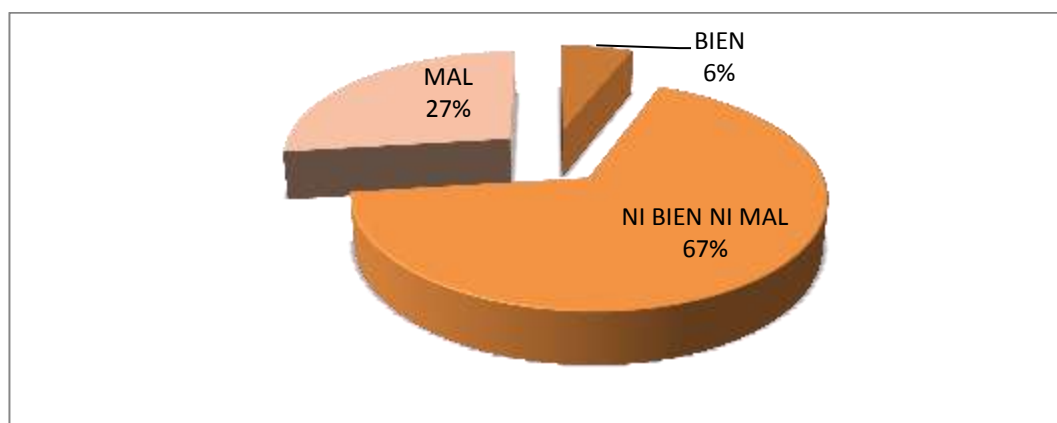
Tabla N° 1 Relaciones interpersonales

¿Cómo te llevas con la mayoría de compañeros y compañeras?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Bien	8	6%
	Ni bien ni mal	100	67%
	Mal	40	27%
TOTAL		148	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval

Elaboración: José Luis Yagual Clemente.

Gráfico N° 1 Relaciones interpersonales



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval

Elaboración: José Luis Yagual Clemente.

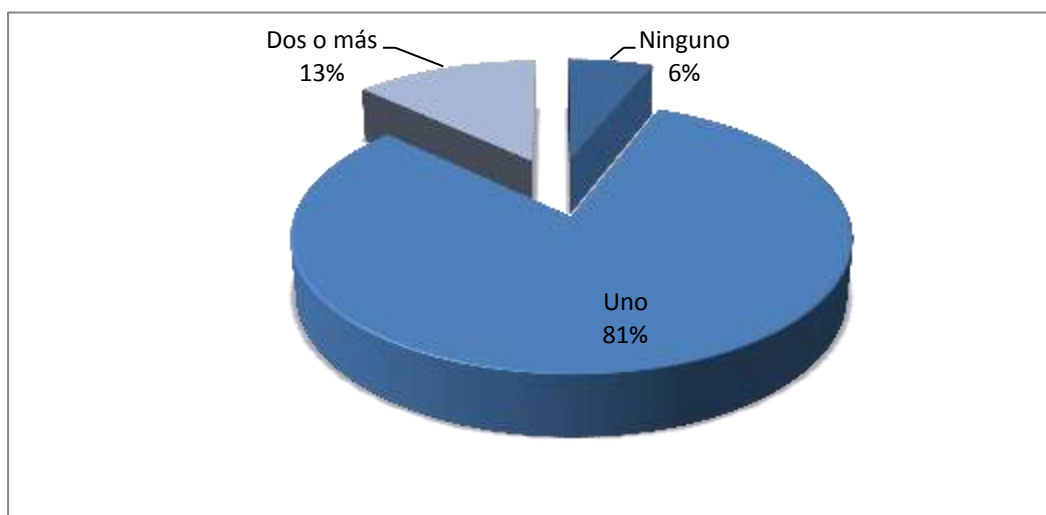
Análisis: El 67% de los estudiantes afirman que no existe sociabilización entre ellos y demuestran escaso interés por interrelacionarse. Por lo tanto se evidencia que en la escuela falta comunicación interpersonal, que determine una forma de actuación y respuesta entre compañeros, lo que puede permitir un contacto significativo.

Tabla N° 2. Desempeño en la clase

¿Cuántos buenos amigos tienes en tu escuela?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Ninguno	8	6%
	Uno	120	81%
	Dos o más	20	13%
Total		148	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente

Gráfico N° 2 Desempeño en la clase



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente.

Análisis: El 81% de los niños y niñas encuestados manifestaron que el nivel de sociabilización corresponde solo a una persona, mientras que el 6% manifiesta que tiene un grupo limitado de personas y no muestran interés por compartir o ser parte de otro grupo de compañeros. Esta respuesta coincide con la anterior, en que las relaciones interpersonales entre compañeros es bastante indiferente.

Tabla N° 3 Intimidación o maltrato entre compañeros

¿Cuántas veces te han intimidado o maltratado algunos de tus compañeros o compañeras?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Nunca	15	10%
	Pocas Veces	115	77%
	Muchas Veces	18	13%
TOTAL		148	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente

Gráfico N° 3 Intimidación o maltrato entre compañeros



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente

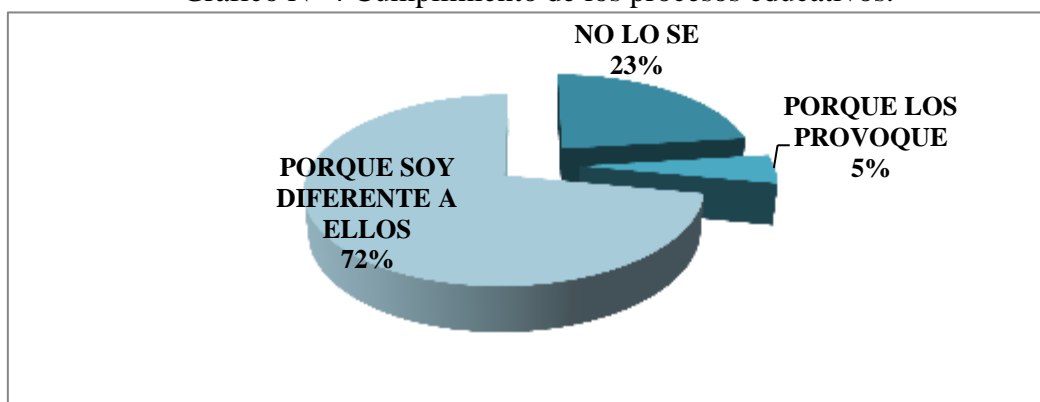
Análisis: El gráfico muestra que 77% de los niños y niñas indicaron que ha existido algún caso de maltrato entre sus compañeros de clase, por tanto creen que es uno de los factores que hacen que niños y niñas manifiesten poco interés en las clases. Solo el 10% de los estudiantes encuestados indican que nunca ha habido maltrato entre compañeros.

Tabla N° 4 Cumplimiento de los procesos educativos.

¿Si te han intimidado alguna ocasión, por qué crees que lo hicieron?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	No lo se	30	23%
	Porque los provoqué	7	5%
	Porque soy diferente a ellos.	96	72%
TOTAL		12	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente

Gráfico N° 4 Cumplimiento de los procesos educativos.



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: Profesor José Luis Yagual Clemente.

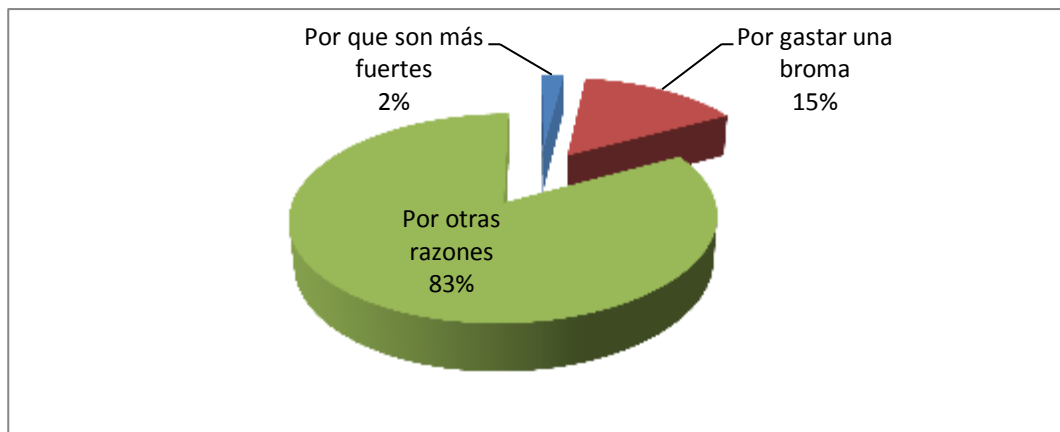
Análisis: El 72% de los niños y niñas encuestados determinaron que se han sentido intimidado hacia sus compañeros por motivo de ser diferentes, el 5% indica que ellos provocan tal situación y el 23% no lo sabe, pero si se han sentido igualmente intimidados. Se evidencia discriminación, por un lado los estudiantes se sienten rechazados y por otro se presentan estas situaciones de rechazo en la escuela; lo estudiantes demuestran agresividad hacia su sexo opuesto, este tipo de conducta se da más por costumbres heredadas.

Tabla N° 5 Intimidación o maltrato entre iguales

¿Por qué crees que algunos niños y niñas maltratan, discriminan, intimidan a otros compañeros?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	PORCENTAJES
	Porque son más fuertes	3	2%
	Por hacer una broma	20	15%
TOTAL		133	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: Profesor José Luis Yagual Clemente.

Gráfico N° 5 Intimidación o maltrato entre iguales



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente.

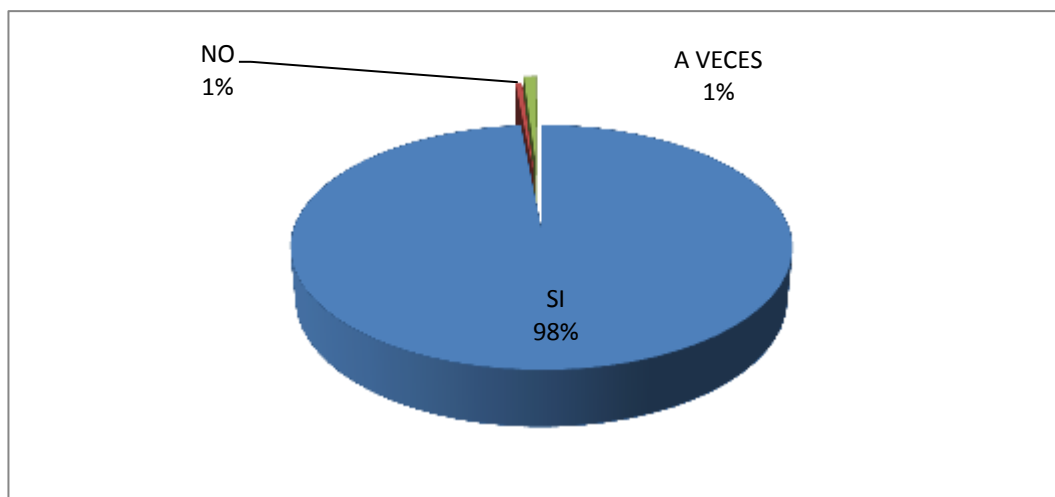
Análisis: El 83% de los encuestados piensan que existen otras razones para que ciertos estudiantes maltraten a otros compañeros, en sus reflexiones anotaron que la falta de control de padres, por esta razón es de vital importancia reducir esta problemática al mínimo; el 15% indica que sólo es por una broma, vale indicar que es necesario que la escuela plantee normas de convivencia para regular el comportamiento de los estudiantes.

Tabla N° 6 Ambiente en clase

¿Te gustaría que en las clases exista un ambiente sano, con igualdad de oportunidades sin violencia entre compañeros?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	SI	144	98%
	NO	2	1%
	A VECES	2	1%
TOTAL		148	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente.

Gráfico N° 6 Ambiente en clase



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente.

Análisis: El 98% de los estudiantes objeto de estudio, expresan que les gustaría que en el aula de clases y en la escuela no exista ninguna clase de maltrato y que por el contrario exista una igualdad entre todos y todas, sin discriminación. Sólo el 1% indica que a veces y en igual porcentaje manifiesta que no, porque le agrada el ambiente en el aula.

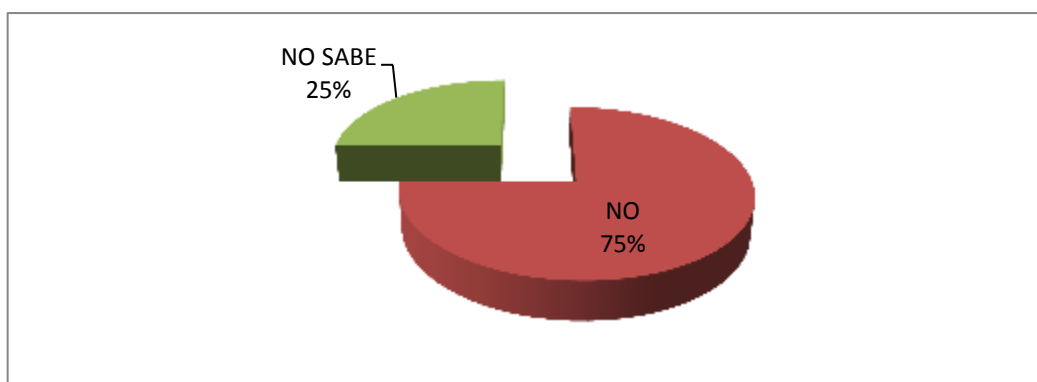
3.9.2. Análisis de la encuesta aplicada a los docentes

Tabla N° 7 Modelos de convivencia

¿Se han creado modelos educativos con el fin de fortalecer la equidad de género en niños y niñas?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	0	0%
	NO	3	75%
	NO SABE	1	25%
TOTAL		4	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
Elaboración: José Luis Yagual Clemente

Gráfico N° 7 Modelos de convivencia



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
Elaboración: José Luis Yagual Clemente

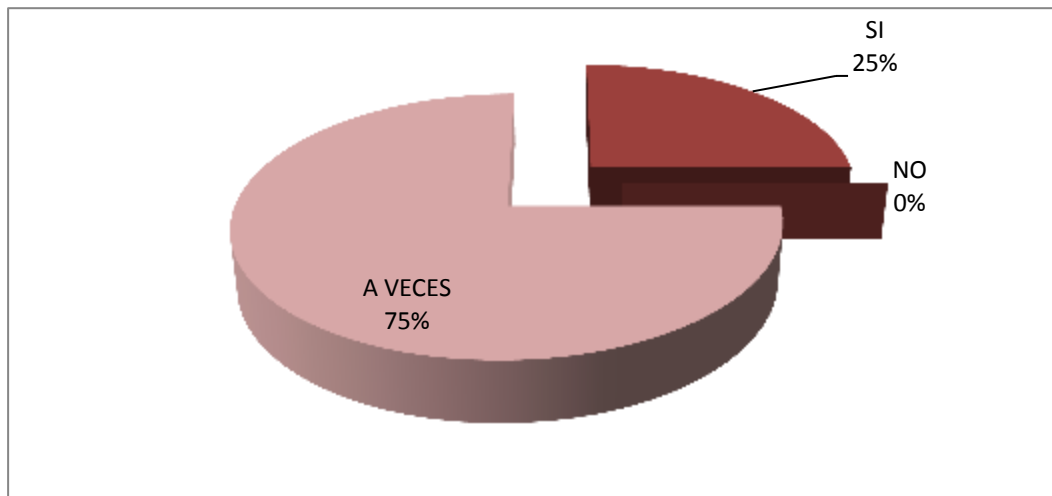
Análisis: En la encuesta efectuada a los docentes del quinto año básico, se proyectó como resultado que el 75% de ellos afirman que no ha existido ninguna propuesta educativa con el fin de mejorar la equidad de género entre niños y niñas. El otro 25% no sabe. En los diferentes modelos educativos se establecen normas que están vinculadas a valores que es el camino del comportamiento de los estudiantes, sin estas normas se limita la interacción social, por tanto se puede considerar que es un obstáculo para la socialización.

Tabla N° 8 Equidad de género en clases

¿Hatenido la oportunidad en las clases diarias de enfatizar el tema de equidad de género?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	SI	1	25%
	NO	0	0%
	A VECES	3	75%
TOTAL		4	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente

Gráfico N° 8 Equidad de género en clases.



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente

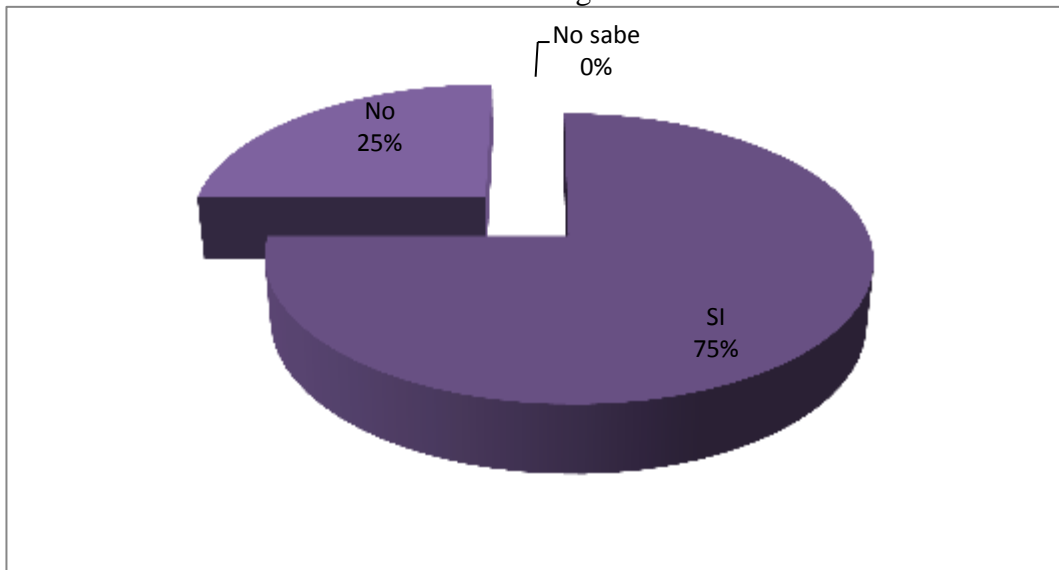
Análisis: El 75% de los docentes han tenido un mínimo tiempo de fomentar la equidad de género en los estudiantes, el 25% de los maestro que corresponde únicamente a uno, indica que sí enfatiza la equidad de género en clases. Se denota que los docentes deben de aplicar estrategias para tratar temas sobre la equidad de género en el aula, con el objeto de eliminar la discriminación en la escuela.

Tabla N° 9 Igualdad

¿En su clase la igualdad de género es una cuestión relevante para niños y niñas?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	SI	3	75%
	NO	1	25%
	NO SABE	0	0%
TOTAL		54	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: Profesor José Luis Yagual Clemente

Gráfico N° 9 Igualdad



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: Profesor José Luis Yagual Clemente

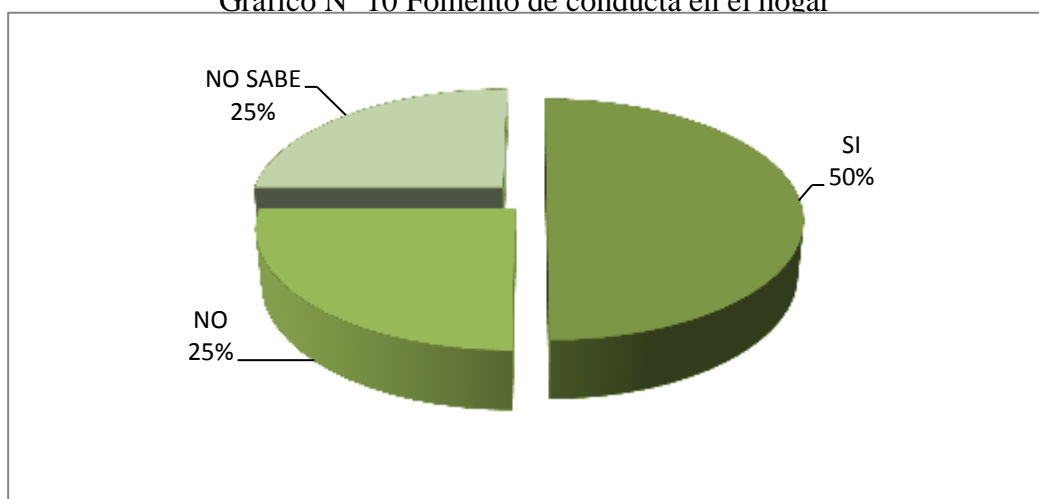
Análisis: Los docentes piensan que se necesitan planes o modelos de convivencia escolar para aplicarlo en clases en la brevedad posible para fomentar una convivencia sana y equitativa. Así lo manifestó el 75% de los encuestados.

Tabla N° 10 Fomento de conducta en el hogar

¿Cree usted que los padres y madres de familia fomentan una conducta en niños y niñas negativa de convivencia escolar?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	SI	2	50%
	NO	1	25%
	NO SABE	1	25%
TOTAL		4	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente

Gráfico N° 10 Fomento de conducta en el hogar



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
 Elaboración: José Luis Yagual Clemente

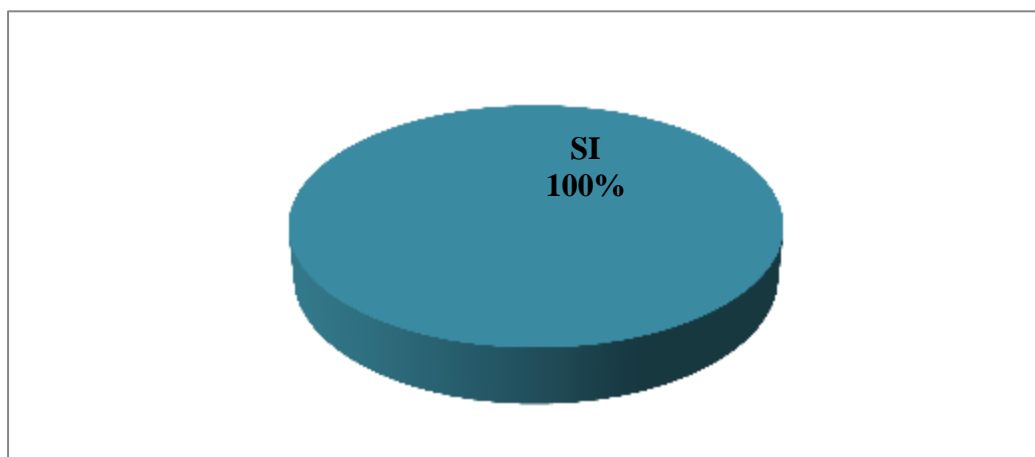
Análisis: El 50 % de los docentes encuestados piensan que los padres de familia son los principales causantes de que los estudiantes no puedan convivir en un ambiente de igualdad de condiciones, por lo tanto consideran de suma importancia la atención de la problemática. La costumbre establece un principio normativo que influyen en lo estudiantes, si lo padres no fomenta una relación con respeto seguramente los niños y niñas responderán a situaciones conflictivas.

TABLA N° 11 Aceptación de roles de igualdad

¿Estás de acuerdo con que se implemente un modelo educativo de equidad de género en tu escuela que procure una aceptación de roles igualdad de condiciones y la libertad de pensamiento?			
ÍTEM	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	SI	4	100%
	NO	0	0%
	NO SABE	0	0%
TOTAL		4	100%

Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
Elaboración: Profesor José Luis Yagual Clemente

Gráfico N° 11 Aceptación de roles de igualdad



Fuente: E.E.B. General César Rohón Sandoval
Elaboración: Profesor José Luis Yagual Clemente

Análisis: El 100% de los docentes coinciden en que sería más amena la clase si se implementara modelos de convivencia escolar. Es necesario que se apliquen modelos conductuales de convivencia escolar, con el objeto de establecer comportamientos en el desarrollo de sus actividades, en relación con la interacción y sociabilización entre compañeros.

3.9.3. Análisis de la entrevista.

Al entrevistar al Director de la escuela sobre los procesos que debe emplearse en la institución educativa, se determinó que los métodos que deben de utilizarse orientado al desarrollo de la personalidad social de los estudiantes y a aumentar su afianzamiento y la seguridad en sí mismo, es mediante el establecimiento de normas de convivencia que asegure una mejor relación entre compañeros. Previamente es necesario observar la conducta del estudiante, a través de la observación directa de manera individual o grupal, destacando las actitudes y conductas, que tiene el niño y niña con sus compañeros más cercano relacionados afectivamente.

En lo que respecta a que si los estudiantes manifiestan una conducta adoptada en el hogar, el entrevistado explica que la conducta que muestran los estudiantes tiene que ver con el entorno social, familiar y cultural. Inciden factores personales, cognitivos y contextuales, lo estudiantes se manifiestan de manera cómo perciben el ambiente en donde se desenvuelven, representan un realidad en la que coexisten. Referente a que si lo estudiantes cooperan para mantener una convivencia pacífica, El directorde la escuela manifestó que existe cooperación en los estudiantes, pero es necesario, la predisposición a la cooperación que obedezca factorescomo, las relaciones de amistad o la conducta del otro/otros que determinan a las personas a compartir, por eso es fundamental que se presenten

actividades orientadas a mejorar la convivencia como aprendizaje extracurricular encaminadas a mejorar el clima escolar.

3.9.4. Discusión de resultados

Los resultados que arrojaron la aplicación de las técnicas determinan que las relaciones interpersonales de los estudiantes no son buenas, este aspecto puede crear situaciones problemática o puede influir en las relaciones afectivas con consecuencia en el desarrollo de la inteligencia emocional del niño y niña. La educación no solo es el proceso en el que obtiene conocimientos, destrezas, sino que también deben de estar alineadas al cumplimiento de modelos que promueva en las niñas y niños maneras e convivir con los demás.

Los resultados de la investigación determinaron que el ambiente escolar no es tan bueno, porque existe discriminación. La educación en la actualidad está encauzada a impulsar el desarrollo holístico de los estudiante. Por lo tanto la interacción entre estudiantes debe de responder a conductas establecida por normas que responden a la necesidad de la función educativa.

La escuela debe de enseñar a sus estudiantes a procesar información y reflexionar sobre el significado de las cosas, como también atender necesidades de los estudiantes que presentan factores y que inciden negativamente en la convivencia

escolar. No sólo debe de basarse en la enseñanza como labor educativa, sino que debe de expandirse a la función educadora con espacios de socialización.

3.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al término del estudio se puede concluir que:

Se determinó la situación que presenta la Escuela de Educación Básica “General Cesar Rohón Sandoval” en relación a la equidad de género, estableciendo que la relaciones interpersonales entre compañeros no son del todo buenas, y que se denota que existe intimidación por parte de sus compañeros de clases por el grado de discriminación que existe en el ambiente escolar.

Se estableció que no existen acciones orientadas a mejorar la convivencia en la Escuela de Educación Básica “General Cesar Rohón Sandoval, no han habido actividades centradas en el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre estudiantes, ni tampoco en el aula se tratan temas sobre la equidad de género; las clases son carentes de motivaciones, se realizan de manera rutinaria.

Se evidencia que los padres y madres de familia fomentan una conducta en los niños y niñas negativa de convivencia escolar, de ahí la notoriedad de que los estudiantes tienen actitudes de desaliento, debido a que sus padres erróneamente suelen bajarles su autoestima con reprimendas al salir de casa.

RECOMENDACIONES

Mejorar las relaciones interpersonales entre los estudiantes, aplicando modelos de aprendizaje en el que se ponga de manifiesto el aprendizaje cuyos procesos conducen a la construcción del conocimiento, mediante la implicación directa y activa del estudiante, ya que se debe de poner de manifiesto que los estudiantes son responsables de su propio aprendizaje encauzado a dirigir su atención hacia las tareas de aprender a convivir y hacer uso de sus propios conocimientos cognitivos para construir ellos mismos el significado, ya que todo conocimiento es construido por el estudiante cuando interacciona con el medio y trata de comprenderlo.

Desplegar el papel que tiene la institución educativa procurando impulsar una buena formación en los estudiantes, ofreciendo herramientas para que desarrollen los estudiantes capacidades y habilidades sociales. Poner énfasis en el aprendizaje de ayudar a aprender, motivando a los niños y niñas a mejorar la convivencia mediante la dinámica en el aula.

Realizar talleres para ayudar a los padres de familia a inducir a los niños y niñas hacia el mejoramiento de las relaciones interpersonales basado en valores como el respeto, la solidaridad y la cooperación, acciones que deben servir de guías conductuales en los estudiantes.

Proponer un modelo de convivencia con el fin de concienciar a la comunidad educativa, para regular las relaciones de convivencia como instrumento educativo y pedagógico que permita el desarrollo de las actividades escolares, dentro de un clima de respeto, responsabilidad y convivencia.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

Guía de convivencia en equidad de género para los niños del quinto grado de la
Escuela de Educación Básica “General César Rohón Sandoval”

4.1. Antecedentes de la propuesta

El presente trabajo es un compendio de modelos, estrategias, técnicas, consejos y vivencias ya experimentadas, que permitirán de una manera más fácil tener una base innovadora para la correcta aplicación de los mismos en el proceso de enseñanza, docentes y niños de la Escuela Educación Básica “César Rohón Sandoval” se verán inmersos en un ambiente acogedor.

Para lograr su aplicación oportuna se procederá primeramente a la revisión de la guía, Se compartirá mediante charlas o seminarios con el personal docente y sin lugar a dudas con el profesor del Año Básico donde fue notorio el problema con las asignaturas. Con el entusiasmo en alto por conseguir un gran aporte en el grupo de niños y niñas de la institución aplicaremos el modelo de convivencia para erradicar desigualdad de género.

Cabe recalcar que una vez efectuada el respectivo estudio, se evidenció que existe la necesidad de contar con una herramienta orientada a mejorar las relaciones

interpersonales entre estudiantes. Las relaciones armoniosas en las instituciones escolares proporcionan en la comunidad educativa un clima de paz, en la que se estimula un aprendizaje sin complicaciones. Donde el dialogo y la comunicación se pone de manifiesto, dando paso a una relación colaboradora.

Centrada en factores socio-afectivos que inciden positivamente en los resultados de las acciones que se realiza dentro del aula y en la escuela en general; como también genera a que los docentes respondan a las necesidades afectivas que tienen los estudiantes, la comunicación y comprensión.

4.2. Justificación

Uno de los factores más esenciales que hacen que aplique este proyecto es el bajo rendimiento escolar que se genera cada año lectivo, como producto del poco interés que manifiestan los niños y niñas, resultados que se observa en el grupo considerable de estudiantes, y de las lacónicas relaciones interpersonales que muestran los estudiantes para con sus compañeros. La discriminación que se presenta en el aula es un factor que contribuye al deterioro de las relaciones, esto aunado al proceder de las familias que delegan la formación de sus hijos a la escuela y que no les enseñan valores ni principios de convivencia hace indispensable aplicar estrategias que

encaucen a mejorar las relaciones interpersonales mediante un proceso socializador y educativo de los estudiantes.

De igual forma este trabajo será aplicado para motivar no solo al grupo de niños y niñas, sino también acrecentar el ánimo y predisposición de los docentes al cambio de actitud en el momento de compartir preparar y compartir la clase, a disponer de un ambiente de trabajo acorde, apropiado avivando expectativas, esto hará que el docente permanezca satisfecho y como producto de su clase tendrá un nivel de captación elevado y mejorará notoriamente el aprovechamiento y más aún lograrán los niños a desarrollar su reflexión, manera de analizar diversas situaciones.

4.3. Fundamentación

Legal

La Constitución del Ecuador es la norma suprema, pilar de todas las leyes y reglamentos jurídicos, el cual establece que el sistema educativo se encamina al desarrollo de las capacidades y potencialidades del individuo, mediante el aprendizaje que debe de ser incluyente y eficiente. La Constitución garantiza el derecho a la educación, y plantea los principios en el que se sustenta una educación orientada al Buen Vivir. La Ley Orgánica de Educación Intercultural destaca a la educación como instrumento para el conocimiento y ejercicio de sus derechos y el desarrollo de una cultura de paz.

Pedagógico

La convivencia escolar, como parte de la pedagogía promueve relaciones entre estudiantes para que estos se desarrollen en un ambiente adecuado, con fomento en el dialogo, los docentes en el aula deben de aplicar acciones a favor de un aprendizaje significativo basado en el respeto, la tolerancia, aceptación de la diversidad y el diálogo como los únicos caminos de entendimiento humano, con el fin de obtener resultados en lo que se enseña y en lo que el estudiante aprende. (Castillo, 2007)

Psicológico

Las relaciones interpersonales que deben de existir en la escuela, hacen que los niños y niñas desarrollen estímulos que coadyuvan al desarrollo de la personalidad del estudiante, el maestro debe ser el facilitador, guía para que el niño y niña sean responsables de su propio comportamiento que encauzan a mejorar la convivencia con una cultura pacífica. (Matos, 2005)

Sociológico

La equidad de género en la educación es parte de la justicia social, puesto que la política educativa tiene que contener la dimensión ética de promover la justicia social, ofreciendo a cada quien lo que le corresponde de acuerdo con su condición personal, familiar y social. La sociología cumple la función de integrar al niño y niña a la

sociedad, y promueve el desarrollo de sus capacidades, centrada en el respeto hacia los demás.(Hinojal, 2006)

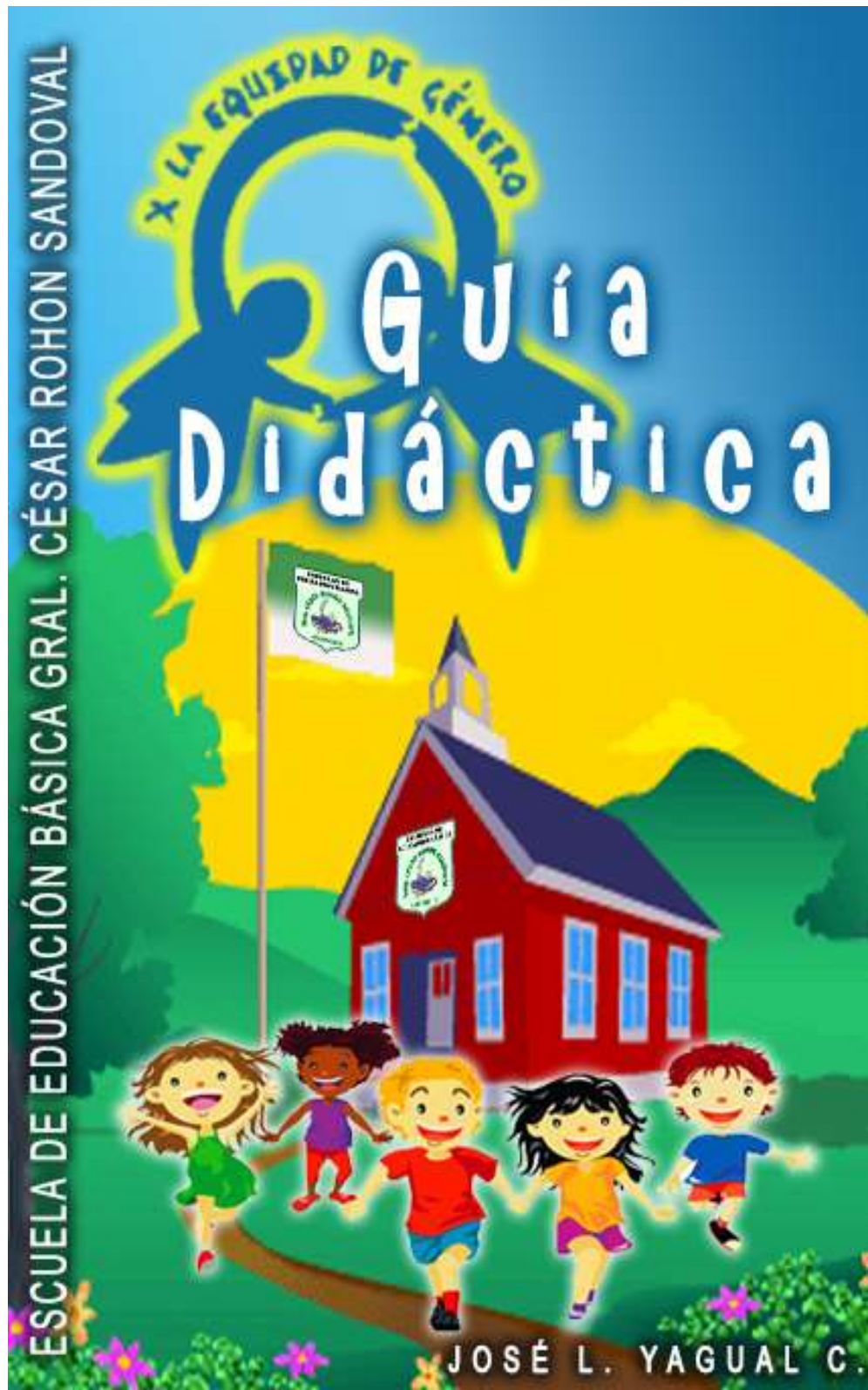
Filosófico

Uno de los aspectos centrales de la política educativa es la equidad de género, la cual es planteada como parte de la educación en derechos humanos, puesto que, de acuerdo con lo que dice Aristóteles, si las personas no son iguales, no tendrán cosas iguales. De aquí los pleitos y las reclamaciones cuando los iguales tienen y reciben porciones no iguales, o los no iguales porciones iguales. Los maestros deben de inducir al niño a que quiera conocer siempre la razón de las cosas para que sus conocimientos no sean únicamente el resultado de una actitud repetitiva o mecánica, sino el producto de su propio raciocinio. (Quiroz, 2007)

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. CÉSAR ROHON SANDOVAL

X LA EQUIDAD DE GÉNERO

Guía Didáctica



JOSÉ L. YAGUAL C.



Introducción

Esta guía estará basada en el Modelo de Convivencia en equidad de género, es una propuesta que sirve para iniciar la organización y el funcionamiento de la Escuela de Educación Básica en correspondencia con la convivencia en equidad e instaurar las líneas integrales a alcanzar, las reglas que la regularán y las acciones a realizar en este contorno para la obtención de los objetivos planeados.

Consideremos que una educación de calidad debe dejar atrás prácticas discriminatorias y convertirse en un espacio de innovaciones que eduque y forme a las venideras generaciones, poniéndose de acuerdo con los nuevos estándares actuales y acorde con los profundos cambios sociales. La formación para la equidad entre los géneros está fundada en las nociones de respeto, igualdad y solidaridad de oportunidades e inhiere potencializar las capacidades reflexivas y actitudinales de mujeres y hombres, la crítica constructiva para viabilizar la libertad, la democracia y la equidad.

En concordancia con los principios establecidos en el Modelo Centralista del Buen Vivir y en las reformas curriculares donde se plantea la formación de niños y niñas para que en lo posterior sean dueños y dueñas de su destino, logren su desarrollo, sepan optar libremente y sean capaces de





Construir correlaciones equitativas y placenteras entre hombres y mujeres.

Los directivos y los profesores y profesoras en la Institución Educativa deben promover la participación de los alumnos aplicando un modelo educativo basado en el respeto y la comunicación para remediar algún conflicto y erradicar de esta manera aspectos como la violencia de género, contribuyendo con ello a la formación de los estudiantes.

Objetivo

Determinar el grado de importancia que tiene la convivencia escolar en los niños y niñas del Quinto Año mediante el estudio el análisis de comportamiento y estereotipos de género para mejorar la equidad de género que existe en la Escuela de Educación Básica General César Rohón Sandoval de la Parroquia Anconcito en el Cantón Salinas, durante el Año Lectivo 2014 - 2015

Objetivos específicos

- Diagnosticar la convivencia escolar en los actores del quinto año de la Escuela de Educación Básica Gral. César Rohon Sandoval.
- Determinar cuáles son los aspectos pertinentes para una convivencia escolar.
- Diseñar un modelo de convivencia aplicable a los niños del quinto año de educación básica.





MODELO DE CONVIVENCIA

En su estructura, el modelo de convivencia abarca varias fases en las que se aborda la información y actividades en la aula con miras a propiciar la sana convivencia.

- Análisis de la realidad respondiendo a la pregunta ¿Qué se enseña en la escuela?
- Como se construyen socialmente las identidades femeninas y masculinas
- ¿Cómo afectan a los seres humanos las construcciones de género?
- Propuesta para insertar la equidad de género en el currículo.
- Estrategias de intervención de forma directa..
- Plan de actuación
- La difusión, el seguimiento y la evaluación de las necesidades de formación en convivencia en equidad de género.





Guía didáctica "Equidad de género"

1. Análisis de la realidad

¿Qué se enseña en la escuela?

Se debe detectar tanto en la educación formal como en la informal la existencia de factores casi imperceptible como la emisión de mensajes que influyen en las no siempre equitativas opciones y oportunidades de vida que tendrían las niñas y niños.



Por ello es necesario investigar críticamente lo que acontece dentro del aula y de la escuela, puesto que "en la enseñanza ocurren muchas más cosas de lo que a primera vista se exhiben como evidentes, además de que muchas veces se enseña más de lo que se pretende.





Guía didáctica "Equidad de género"

Observe las siguientes ilustraciones y analice sus contenidos, estas presentan situaciones de la vida cotidiana previstas en la clase

EL AGUA ES UN ELEMENTO ÚTIL A HOMBRE:
LOS BOMBEROS APAGAN LOS INCENDIOS;
LAS MADRES LAVAN LA ROPA;
LOS NIÑOS SE LAVAN LA CARA.





Guía didáctica "Equidad de género"

".....MONJA, VIUDA, SOLTERA, CASADA, DIVORCIADA"



"REY, ALBAÑIL, ZAPATERO, CHOFER....."





Guía didáctica "Equidad de género"

¿Qué mensajes transmiten las situaciones descritas en las ilustraciones anteriores, en cuanto a roles, actitudes, comportamientos, sentimientos y opciones de vida para mujeres y varones?



Pese a que se han logrado avances en materia educativa en lo que se refiere a dirección, acceso y desarrollo de las mujeres, se mantienen en la escuela situaciones de exclusión que impiden el pleno desarrollo de niños y niñas a través de normas, valores y costumbres que refuerzan y perpetúan los estereotipos o modelos tradicionales de lo masculino y de lo femenino,

por lo cual en el modelo de convivencia se tiene claro que cualquier proyecto de progreso de la calidad de la educación no puede lograr sus objetivos si se mantienen situaciones de discriminación hacia cualquier conjunto social (indígenas, población negra, mujeres, etc.).





2. La construcción social de las identidades femeninas y masculinas

Características que las asemejan y que las diferencian tienen todas las personas, características que sumadas a otros elementos nos determinan histórica y culturalmente para ser, vivir y actuar de ciertas maneras y no de otras, según seamos hombres o mujeres, ricos/as o pobres, blancos/as o indígenas.

2.1. Una con línea las características con los gráficos que le presentemos a continuación y que, según su opinión, son propias de la mujer o del varón.

Fecunda		Ejerce liderazgo/autoridad
Actúa con la razón		Pasividad.
Seguridad		Mayor independencia
Emotividad		Teme las aventuras
Miedo		Fortaleza.
Concibe		Expresa poco con sus emociones
Dependencia		Actúa con el corazón
Ternura		Inseguridad.
Vergüenza		Le gustan las aventuras
Expresa sus sentimientos		Fragilidad

¿Qué significa ser mujer y ser hombre en la sociedad ecuatoriana actual? ¿Son estas características naturales o aprendidas!





Guía didáctica "Equidad de género"

2.2. Elegimos nuestros juguetes



1. Al acercarse las vacaciones escolares, las jugueterías suelen editar puntualmente un catálogo para que niños y niñas escojan sus juguetes. Estos a menudo están repletos de publicidad sexista que fomenta de forma visible los estereotipos de género.

2. Nos dividimos por parejas o pequeños grupos, y repartimos los catálogos. Otra opción es utilizar los catálogos virtuales disponibles en internet, y proyectarlos en una pantalla.



3. Pedimos a niños y niñas que echen un vistazo al catálogo durante unos minutos.

¿Qué les ha llamado la atención?

¿Qué juguetes les gustan más?

4. Explicamos el concepto de estereotipo y rol de género. Podemos poner ejemplos usando el propio catálogo (secciones de juguetes separadas para niños y niñas, uso de los colores rosa y azul, clasificación de juguetes domésticos, de aventuras, muñecas y monstruos, etc.)





Se puede ampliar la actividad haciendo un catálogo no sexista entre todos:

- Repartimos por grupos las diferentes secciones (muñecas, coches, manualidades).
- Cada grupo realiza una hoja del catálogo evitando estereotipos de género mediante dibujos o collages.
- Unimos las secciones y hacemos una portada.





3. Propuesta para construir una escuela con equidad de género.

ACTITUDES BÁSICAS Y ESPECÍFICAS

Nuevas actividades en todos los ámbitos de la vida se requiere desarrollar en los niños y en las niñas para establecer entre mujeres y hombres relaciones basadas en los principios de respeto y equidad, siendo la escuela es un espacio ideal para promover la práctica de estas actitudes que promuevan relaciones más positivas, respetuosas y equitativas entre mujeres y varones.

Tres actitudes básicas son necesarias para introducir el enfoque de género en la cotidianidad escolar:

1. Iniciación a la diversidad de género: reconociendo que hombres y mujeres no somos iguales, sin embargo no nos hace superiores o inferiores..





Guía didáctica "Equidad de género"

2. Flexibilidad en relación con todos los roles tradicionales, teniendo en cuenta que hombres y mujeres aprendemos a hacer cosas (roles) distintas por la formación y educación que recibimos, sin que eso signifique que unos valgan más cerca que otros o que mujeres y varones no podamos hacer las mismas cosas.



3. Valoración de si mismo/a y del otro/a (autoestima): Respetando, reconociendo y alentando las capacidades individuales de las demás personas, así como las nuestras propias, pues únicamente si nos respetamos y nos apoyamos podremos manejar con más seguridad las situaciones que se nos presenten.





Guía didáctica "Equidad de género"

A cada actitud básica le corresponden varias actitudes específicas, que son:

1. Apertura a la diversidad de género:

- a) Visibilizar a las mujeres en todo momento y espacio.
- b) Reconocer que mujeres y hombres tenemos semejanzas y diferencias que puede ser fuentes de enriquecimiento mutuo.
- c) Aceptar al otro y a la otra como seres libres y con los mismos derechos.
- d) Valorar por igual las acciones, sentimientos y pensamientos de mujeres y hombres.
- e) Construir relaciones democráticas y solidarias basadas en la libre elección y la aceptación del otro(a).





Guía didáctica "Equidad de género"

2. Flexibilidad frente a los roles tradicionales

- a) Aceptar que mujeres y hombres pueden desarrollar similares o diversas capacidades, si tienen las mismas oportunidades.
- b) Respetar las opciones de vida que toman tanto mujeres como hombres.
- c) Asumir que ambos sexos pueden desarrollar actividades productivas y participar políticamente.
- d) Asumir que las tareas domésticas y reproductivas son una responsabilidad igual para ambos sexos.



3. Valoración de sí mismo/a y del otro (autoestima).

- a) Reconocerse como un ser autónomo, con necesidades y deseos propios.
- b) Afirmar una autoidentidad fundada en el hacer, el saber, el poder y el querer.
- c) Describir las capacidades y potencialidades reprimidas y empezar a desarrollarlas.
- d) Apertura para establecer vínculos de confianza y de afecto.
- e) Respetar la libertad, la integridad personal y la dignidad del otro/a.
- f) Construir relaciones afectivas en las que mujeres y hombres expresen sus necesidades y vivan sus deseos.



4. Propuesta para la inserción curricular de la equidad de género.

A continuación se presentan algunas estrategias metodológicas para fomentar la equidad de género, en cada área del currículum de educación básica. Este material estará enfocado en el diseño de un modelo de acción institucional con equidad de género.

ÁREA DE ESTUDIOS SOCIAL

Actitudes	Recomendaciones metodológicas
<p>1</p> <p>Apertura a la diversidad de género</p>	<p>Identidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Enfatizar el conocimiento del yo como mujer, hombre, ser humano, miembro del grupo étnico- cultural y lingüístico. <p>Escuela y Comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Identificar a los miembros de la comunidad educativa, resaltando las formas de trato entre hombres, entre mujeres , de hombres a mujeres y de mujer a hombre, considerando las diferentes formas de manifestarse. ❖ Resaltar las relaciones de aceptación y discriminación-agresividad que se dan entre hombres y mujeres , en la vida cotidiana.





Guía didáctica "Equidad de género"

Actitudes	Recomendaciones metodológicas
	<p style="text-align: center;">Contexto Nacional e Internacional.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Desagregar por sexo la información estadística socio-cultural e histórica, y enfatizar la observación de las relaciones de género.❖ Analizar la distribución, movilidad y crecimiento de la población, considerando los cambios en la estructura familiar y en las relaciones de género.❖ Ampliar el estudio de la Constitución del Ecuador del Ecuador, considerando los cambios de la estructura familiar y en las relaciones de género.❖ Resaltar la equidad de género como una problemática nacional y mundial contemporánea.
<p style="text-align: center;">2</p> <p>Flexibilidad frente a los roles tradicionales</p>	<p style="text-align: center;">Identidad</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Ver desde la perspectiva de equidad entre mujeres y hombres las relaciones que establecen y las actividades que realizan los miembros de la familia. <p style="text-align: center;">La casa donde vivo</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Reforzar la importancia de que la tareas domésticas son una responsabilidad que debe asumir, por igual, hombres y mujeres.





ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

Actitudes	Recomendaciones metodológicas
<p>1</p> <p>Apertura a la diversidad de género</p> <p>2</p> <p>Flexibilidad frente a los roles tradicionales</p> <p>3</p> <p>Valoración de sí mismo/ y del otro (autoestima)</p>	<p>La Biodiversidad</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Reconocer las semejanzas y diferencias de sexo y género manifestaciones en todas la formas de vida, tanto en el reino animal, como en la especie humana.❖ Profundizar el estudio compartido de los diversos modelos de relación reproducida y funciones que asuman el padre/madre❖ Reconocer la implicaciones del derecho a manejar decisiones sobre sexualidad , por parte de mujeres y hombres. <p>La vida y sus Interrelación</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Enfatizar la mutua responsabilidad de mujeres y hombres frente al manejo sustentable de los recursos y a la preservación a la calidad del ambiente.❖ Incentivar permanentemente la interiorización del concepto de adecuada calidad de vida y selectiva en el consumo de bienes materiales y culturales.❖ Desvanecer estereotipos sexistas y fomentar el autocontrol en mujeres y hombres frente al consumo de alcohol, droga, tabaco y practica de promiscuidad sexual.





Guía didáctica "Equidad de género"

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Actitudes	Recomendaciones metodológicas
1 Orden	<ul style="list-style-type: none">❖ Reconocerán las predisposiciones de género, los estereotipos y la discriminación de ellas en los libros de estudio de matemáticas y en las actividades diseñadas.❖ Demostrarán la habilidad de calcular
2 Perseverancia	<ul style="list-style-type: none">❖ Trabajarán cooperativamente en pequeños grupos.❖ Profundizar en la comprensión de los factores que intervienen en reducir las diferencias de género en matemáticas❖ Usarán habilidades lectoras y de escucha❖ Identificarán problemas verbales que demuestran estereotipos o predisposiciones de género.
3 Creatividad	<ul style="list-style-type: none">❖ Trabajarán cooperativamente en pequeños grupos.❖ Demostrarán la habilidad de calcular





ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Actitudes	Recomendaciones metodológicas
<p>1</p> <p>Apertura a la diversidad de género</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Diseñar el desarrollo de mujeres y hombres considerando que ambos tienen igualdad de condiciones para saltar, correr, caminar, hacer excursiones y explorar el entorno.❖ Evitar el fomento excluyente por sexo de las prácticas deportivas, que designen competencias exclusivas para hombres y mujeres.
<p>2</p> <p>Desarrollo de confianza en sus habilidades</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Estimular a las mujeres y hombres el cultivo del desarrollo físico, como complemento del crecimiento integral del ser humano.❖ Alternar los turnos de elección de los equipos, el arbitraje en los juegos, etc., entre niños y niñas en cada instancia, considerando que todos y todas pasen por todos los roles.
<p>3</p> <p>Valoración de sí mismo/ y del otro (autoestima)</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Formar los grupos al azar mediante retahílas o juegos de sorteo.❖ Evitar el formar equipos mediante selección pública para no exponer a las mujeres y los varones que suelen ser elegidas/os en último lugar, ya que de esta manera se reafirmaría su discriminación.





ÁREA DE CULTURA ESTÉTICA

Actitudes	Recomendaciones metodológicas
<p>1</p> <p>Apertura a la diversidad de género</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Descubrir y alentar sin prejuicios sexistas el desarrollo de los talentos artísticos individuales, tanto de mujeres como de hombres, en la pintura, música, danza, etc., como expresiones de los sentimientos y valores culturales del país y del mundo.
<p>2</p> <p>Flexibilidad frente a los roles tradicionales</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Resaltar las figuras feministas que han incidido en el desarrollo de las manifestaciones artísticas del país y de otras latitudes.❖ Rescatar las manifestaciones artísticas de la comunidad eliminando los estereotipos sexistas que asignan roles secundarios, domésticos y de servicios (cocinar, atender, servir) a la mujer, y que privilegian entre los hombres los roles de representación familiar y social, y de abuso machista.
<p>3</p> <p>Valoración de sí mismo/ y del otro (autoestima)</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Realizar actividades prácticas con la participación equitativa de niños y niñas (limpieza, manejo de recursos, ejercicios dramáticos, elección y asignación de responsabilidades), tanto en el diseño, organización, ejecución y control de las mismas.





Guía didáctica "Equidad de género"

ÁREA DE LENGUA Y COMUNICACIÓN

Actitudes	Recomendaciones metodológicas
<p>1 Apertura a la diversidad de género</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Evitar el uso y abuso de genéricos masculino para dirigirse a los niños y niñas.❖ Implementar en el aula situaciones y actividades de comunicación oral y escrita, relacionadas con la vida cotidiana, en la que:<ul style="list-style-type: none">a) Se visibilice a las mujeres y sus aportes.b) Se evite la reproducción de modelos estereotipados de género.c) Se evidencie la participación y aportes de las niñas en la clase.
<p>2 Flexibilidad frente a los roles tradicionales</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Valorizar las actividades consideradas tradicionalmente femeninas.❖ Recrear los textos de lectura y todo el material didáctico utilizados en el aula, orientados a romper los estereotipos de género, evitar el protagonismo exclusivo de los hombres y propiciar la intervención de niños y niñas, en actividades no tradicionales a su sexo.
<p>3 Valoración de sí mismo/ y del otro (autoestima)</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Buscar textos de lectura que promuevan la equidad de género y utilicen un lenguaje no sexista.❖ Evitar, en lo posible, el uso de textos y material didáctico cuyo contenido revele cualquier forma de discriminación por sexo.<ul style="list-style-type: none">a) Evitar en el lenguaje oral, escrito y visual la reproducción de roles y estereotipos tradicionales de niños y niñasb) Fomentar una participación más activac) Motivar a los y las estudiantes empleen un lenguaje que visibilice y valore tanto a las mujeres como a los hombres.





Guía didáctica "Equidad de género"

5. Estrategias de intervención directa ante diferentes situaciones conflictivas que se puedan presentar en la institución educativa.

- a) Procedimiento de trabajo orientado a la provisión y a alcanzar una apropiada atmósfera de equidad.

Las acciones que se desarrollan en la Institución poseen como fin enseñar en la convivencia, en la resolución de conflictos y en la prevención de la violencia de género, las que podemos resumir en lo siguiente:

- Elaboración anual, por parte de los profesores y director, las normativas de la Escuela de Educación Básica y las adecuadas medidas correctoras.
- Información sobre las medidas correctoras a padres y alumnos a través de las convocatorias de principio del año lectivo, entrevistas, convivencia inicial y a la entrega de reportes.
- Debate con los alumnos sobre las medidas correctoras en los primeros días del año lectivo, en las horas pedagógicas y en la Convivencia Preliminar.





Guía didáctica "Equidad de género"

- Acatamiento de las reglas de Convivencia y aplicación de las medidas correctoras persiguiendo los cauces establecidos.
- Elección de directivas y responsables de clase.
- Preparación de normas concretas para el grupo-clase.
- Desarrollo de las analogías interpersonales de aceptación y respeto mutuos a través de instantes de ocio: recreo, talleres y salidas culturales.
- Favorecimiento de la convivencia aprovechando las celebraciones festivas como: Navidad, Día del Niño, Día del maestro, Fiestas de la Escuela, Despedida del Año Lectivo.
- Fomento de la convivencia por medio de la actividad física y del deporte, favoreciendo las relaciones entre iguales a través de ejercicios en grupos, fiestas del deporte, olimpiadas, etc.
- Promoción de la convivencia con otras escuelas por medio de encuentros deportivos y culturales.
- Trabajo del espíritu solidario, participativo y crítico de la realidad social transmitiendo actitudes de tolerancia y respeto por medio de las clases.





Guía didáctica "Equidad de género"

- b) Modelo de actuación educativo-pedagógico respecto a los y las discentes que presenta alteraciones en su conducta inequitativa, basado en medidas para prevenir y detectar conflictos de equidad.

1

Presentación del Modelo de convivencia para la equidad de género a toda la Comunidad Educativa (Padres, profesores y alumnos).

Responsable: Directivo y profesores.

Recursos: Agenda, reuniones de principio del año lectivo, clases, entrevistas, escuela de padres, charlas.

Metodología: Informativa, activa y participativa.

Espacio físico: Salón de clases y sala de computación.

Temporalización: Principio y a lo largo del año lectivo

Debate, discusión y trabajos en equipo con los alumnos sobre el Plan de Convivencia y equidad de género y la necesidad de unas normas para favorecer la convivencia de la Institución y en el aula.

2

Responsable: Directivo y profesores.

Recursos: Agenda, reuniones de principio del año lectivo, clases, entrevistas, escuela de padres, charlas.

Metodología: Informativa, activa y participativa.

Espacio físico: Salón de clases y sala de computación.

Temporalización: Principio y a lo largo del año lectivo





Guía didáctica "Equidad de género"

3

Establecer cauces para facilitar, el conocimiento, e integración de los alumnos en el grupo clase.

Responsable: Profesores y Aula de Apoyo.

Recursos: Convivencias, dinámicas y material impreso.

Metodología: activa y participativa.

Espacio físico: aulas, patio.

Temporalización: En todo el año lectivo.

Tratar en clases o siempre que se considere necesario, cualquier aspecto que afecte a las buenas relaciones y a la convivencia del grupo.

4

Responsable: Profesores y Aula de Inclusión.

Recursos: Resolución de conflictos de forma dialogada y si fuera necesario aplicar la normativa establecida en el Plan de Convivencia.

Metodología: activa, participativa y consensuada.

Espacio físico: aula.

Temporalización: a lo largo de todo el año lectivo.





Guía didáctica "Equidad de género"

5

Evaluar en tutoría la marcha de la convivencia de la clase una vez al final de cada trimestre y analizarlo en las sesiones de evaluación.

Responsable: Profesores y Departamento de Orientación.

Recursos: debate de la clase.

Metodología: activa, participativa y consensuada.

Espacio físico: aula y sala de profesores.

Temporalización: una vez al trimestre en clase y en las lecciones

Fomentar valores de respeto, tolerancia, justicia, igualdad, solidaridad, aceptación de la diversidad y resolución de conflictos de una forma no violenta.

6

Responsable: Profesores en colaboración con el aula de apoyo.

Recursos: Día del niño, día de la madre, día del padre, día de la inclusión, navidad y distintas actividades programadas por la Institución Educativa.

Metodología: activa y participativa.

Espacio físico: aula, patio, polideportivo, sala de computación.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.





Guía didáctica "Equidad de género"

7

Celebración del Día 2 de Octubre " Del Día Internacional de la no violencia".

Responsable: profesores y Comisión de Cultura.
Recursos: (celebración conjunta de todas las etapas con actividades , destacando la importancia de las normas del respeto presente en la vida ordinaria.
Metodología: activa y participativa.
Espacio físico: aula y patio.
Temporalización: semana del 2 de Octubre.

Sensibilizar contra el maltrato entre iguales

8

Responsable: Profesores del Sexto Año de Básica.
Recursos: Charlas, debates, material impreso, alumnos(as)
Metodología: Activa y participativa.
Espacio físico: aula.
Temporalización: una vez en cada parcial.

9

"Cómo prevenir la violencia sexista y racista".

Responsable: Profesor de Educación
Recursos: Código de la niñez y adolescencia
Metodología: Activa y participativa.
Espacio físico: Aulas.
Temporalización: Segundo y tercer trimestre.





Guía didáctica "Equidad de género"

6. PLAN DE ACTUACIÓN

Las actuaciones de la Comisión de Convivencia en Equidad de Género se basan en las funciones encomendadas a dicha Comisión:

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia en equidad de género, el respeto mutuo y la tolerancia.
- Coordinar el Plan de Convivencia y desarrollar iniciativas que favorezcan la integración de todos los alumnos y alumnas.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en equidad de género.
- Evaluar periódicamente, por delegación de Consejo Escolar, la situación de convivencia en el Centro y los resultados de la aplicación de sus normas.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en los que hayan sido impuestas velando porque se atengan a la normativa vigente.
- Dar cuenta al Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y resultados obtenidos y elaborar el informe anual sobre el Plan de Convivencia, que se elevará al Consejo Escolar.
- Conocer las decisiones tomadas por la Dirección en la corrección y sanción de las conductas contrarias a la convivencia y equidad de género.





Guía didáctica "Equidad de género"

7. Difusión, seguimiento y evaluación y necesidades de formación en convivencia en equidad de género.

Una vez finalizada la elaboración del Modelo de Convivencia en Equidad de Género, se dará a conocer a los Profesores, para su informe, y al Consejo Escolar, para su aprobación. A partir de ese momento se procederá a su difusión a través de los medios posibles: reuniones, entrevistas y diario escolar

Al comienzo de cada año lectivo, se revisará el Modelo de Convivencia en equidad de género con objeto de analizar la evolución del estado en el Centro e incorporar al mismo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior.

Para poder llevar a la práctica de forma adecuada este modelo considero imprescindible tener una adecuada formación, encaminada a potenciar la capacidad del profesorado tanto en la resolución de conflictos, como en su capacidad para atender situaciones relacionadas con la convivencia, la equidad y las situaciones conflictivas.



CAPÍTULO V

MARCO ADMINISTRATIVO

5.1. RECURSOS:

Cuadro N° 5 Recursos

5.1.1. Institucionales:	Escuela de Educación Básica “General César Rohón Sandoval” de la Parroquia Anconcito del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena.
5.1.2. Humanos:	Director Profesores del Quinto Año Básico Estudiantes del Quinto Año Básico Padres de Familia Tutora del proyecto Investigador.
5.1.3. Materiales:	Computadora Libros de consulta Papel Folletos Lápices
5.1.4. Económicos:	Autofinanciamiento.

RECURSOS HUMANOS				
No.	DENOMINACIÓN	TIEMPO	COSTO	TOTAL
1	Investigador	6 meses	60.00	360.00
1	Tutor de tesis	6 meses	40.00	40.00
1	Digitador	1 mes	53.00	53.00

TOTAL  **453,00**

RECURSOS MATERIALES				
No.	DENOMINACIÓN	TIEMPO	COSTO UN ITARIO	TOTAL
	Materiales de oficina			
3	Paquetes de hojas INEN A4		3.60	10.80
3	CD		0.50	1.50
1	CD de video		2.00	4.00
6	Internet			25.00
	Varios			15.00

TOTAL  **56,30**

OTROS				
No.	DENOMINACIÓN	TIEMPO	COSTO	TOTAL
	Movilización	5 meses	6.00	30.00
	Teléfono- Comunicación	6 meses	3.00	18.00

TOTAL  **48.00**

5.2. PRESUPUESTO OPERATIVO

Cuadro N° 6 Presupuesto

INGRESOS:		
Autofinanciamiento	\$ 568,30	
Total Ingresos		\$ 568,30
EGRESOS:		
Digitación e impresión de texto	\$ 350,00	
Elaboración de borrador	38,00	
Copias	40,30	
Anillados	20,00	
Empastado	40,00	
Consumo de internet	25,00	
Gastos de movilización	30,00	
Fotografías	10,00	
Gastos varios	15,00	
Total egresos		\$ 568,30

Cuadro N° 7 Cronograma de actividades y tutorías para el año 2014- 2015

Tiempo 2014/2015 Actividades	Agosto			Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Febrero				Julio				Agosto/2015			
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Entrevista con el tutor		x	x																												
Evaluación del proyecto				x	x																										
Desarrollo del capítulo I y II						x	x																								
Identificación de la muestra								x																							
Elaboración y Aplicación de instrumentos de la investigación									x	x																					
Recolección y análisis de los resultados											x	x	X																		
Determinación de conclusiones y Recomendaciones													x	x																	
Elaboración de la propuesta															x	x	x	x	x	x	x										
Elaboración del borrador del informe																					x	x	x								
Entrega del borrador del Informe																						x									
Entrega a pares académicos																							x								
Entrega de recepción de informes																								x							
Elaboración del informe final																									x						
Entrega del informe final (anillados)																									x						
Distribución a los miembros del Tribunal																									x						
Entrega del informe final (empastado)																										x					
Defensa																														X	
Trabajo de titulación																														X	

BIBLIOGRAFÍA

- Araya, U. (2006). *La equidad de género en la educación*.
- Azuategui, A. (2010). *Los grandes problemas medioambientales*. Caracas-Venezuela: Editorial PLANETA,.
- Castillo, J. (2007). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Horizonte Docente*. Disponible en: <http://members.fortunecity.com/dinámico/artículos/art028.htm>.
- García, R. (2007). *“Relaciones Interpersonales en el Aula de clases. . Bilbao-España: Tomo 9.*
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica*. Quito.
- CEPAL. (s.f.). *Comisión de Naciones Unidas para América Latina.*
- Código de la Niñez y la Adolescencia, art. 37.* (s.f.).
- Constitución Política Ecuador 2008.* (s.f.).
- Coria Quintero, M. (s.f.). *Estereotipo de género en el ámbito escolar.*
- Eljob Saso, C. (2008). *Comunidades de aprendizaje transformar la educación*. Barcelona: Graó.
- Febles, M. (2007). *Sobre la necesidad de la formación de una conciencia ambiental*. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Fernández, A. (2005). *Educación tecnológica y medioambiente*. Quito-Ecuador: Editorial Luz de América.
- Hinojal, A. (2006). *Las sociologías de la educación*. México: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Jares, X. (2006). *Jares, Xesús. Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó.
- La Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador* . (s.f.).
- Marina, J. (2005). “Precisiones sobre la Educación Emocional. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Vol. 19 (3), 27–43.

- Matos, M. (2005). *Enciclopedia de la Pedagogía*. España: ESPASA CALPE, S.A.
- Mazari, D. (2007). *El valor de la naturaleza*. México: Editorial Santillana.
- Millet, K. (2011). *Política Sexual*. México: Biblioteca Digital del Tecnológico de Monterrey.
- Muñoz Villalobos, V. (2006). “*El derecho a la educación de las niñas*”. Comisión de Derechos Humanos de la ONU: Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación: .
- Pacheco, O. (2009). *Teorías y prácticas de proyectos educativos*.
- Quiroz, E. (2007). *Virtudes para el alma*.
- Ramo Garcia, J. (2006). *El camino hacia una escuela coeducativa*. Sevilla: M.C.E.P. Morón. .
- Romero Jiménez . (2005). “Convivencia Estudiantil”. *Revista Científica de Psicología.*, Tomo 1.
- Sánchez, E. (12 de noviembre de 2013). Decálogo del buen ciudadano. *ario “La hora”*., pág. 6.
- Scott, J. (2005). *Tesaurus de Género- Lenguaje con Equidad*.
- SEP Programas de estudio. (2009). México.
- Tapia, A. (2008). Evaluar “para” el aprendizaje, aprender para estar motivado: el orden de los factores sí afecta al producto. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19.
- Torrego, J., & Moreno, J. (2008). *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*. Alianza: Madrid.
- Vélez, E., Schiefelbein, E., & Valenzuela, J. (2005). Factores que afectan el rendimiento académico en la educación primaria: revisión de la literatura de América Latina y el Caribe. *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*.

BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UPSE

MORENO, Franklin. Aprendizaje significativo como técnica para el desarrollo de estructuras cognitivas en los estudiantes de educación básica. Argentina: El Cid Editor | apuntes, 2009. p7.

<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10328255&ppg=7>.

SASTRE LLORENTE , Santiago; PÉREZ , Martiniano Román (Contribution by). Programa multimedia de desarrollo de capacidades en alumnos del primer ciclo de educación primaria. España: Universidad Complutense de Madrid, 2008. p 159.

<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10232458&ppg=159>

PAYMAL , Noemi. Pedagogía 3000: guía práctica para docentes, padres y uno mismo (2a. ed.). Argentina: Editorial Brujas, 2010. p 138.

<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10444927&ppg=138>

<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/docDetail.action?docID=10327445&P00=valores>

<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/docDetail.action?docID=10127608&ppg=9>

<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/docDetail.action?docID=10074221&p00=escuela+para+maestro>

<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/docDetail.action?docID=10086464&p00=estrategias+de+aprendizaje>

AneXOS

CERTIFICACIÓN REVISIÓN ORTOGRÁFICA

LIC. BORYS LORENZO MUÑOZ POZO, Licenciado en Ciencias de la Educación, especialización Literatura y Castellano, tengo a bien **CERTIFICAR**; la revisión de la redacción, estilo y ortografía del trabajo de titulación elaborado por: **JOSÉ LUIS YAGUAL CLEMENTE** previo a la obtención del título de Licenciado en Educación Básica de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

TEMA: MODELO DE CONVIVENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS NIÑOS DEL QUINTO AÑO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "GRAL. CÉSAR ROHÓN SANDOVAL" DE LA PARROQUIA ANCONCITO, EN EL CANTÓN SALINAS, DURANTE EL PERÍODO LECTIVO 2014-2015

Trabajo de investigación que ha sido escrito de acuerdo a las normas ortográficas y de sintaxis vigentes.

La Libertad, 14 de enero de 2015



Lic. Borys Lorenzo Muñoz Pozo

C.I. 090970692

Nº de Registro: 1006-03-416729



La Libertad, 14 de enero del 2015

PARA: Dra. Nelly Panchana Rodríguez, MSc.
DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

ASUNTO: INFORME DE RESULTADO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA URKUND.

Por medio del presente expongo lo siguiente:

EGRESADA: JOSÉ LUIS YAGUAL CLEMENTE

MODELO DE CONVIVENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS NIÑOS DEL QUINTO AÑO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "GRAL. CÉSAR ROHÓN SANDOVAL" DE LA PARROQUIA ANCONCITO, EN EL CANTÓN SALINAS, DURANTE EL PERÍODO LECTIVO 2014-2015

Obtuvo como resultado de porcentaje de SIMILITUD del programa URKUND: 3% en el segundo capítulo y 6% en el cuarto capítulo.

← → ↻ 🏠 <https://secure.arkund.com/view/12824714-235413-846054#q1bKlVayj>

URKUND

Document [II CAPITULO.docx](#) (D12849088)
Submitted 2015-01-11 15:41 (-05:00)
Submitted by JOSÉ LUIS YAGUAL (joseluisupse@gmail.com)
Receiver gparrales.upse@analysis.arkund.com
Message [TESIS-13]JOSEYAGUAL [Show full message](#)

3% of this approx. 8 pages long document consists of text present in 5 sources.

← → ↻ 🏠 <https://secure.arkund.com/view/12824715-784120-485609#DcSvFYAgEE>

URKUND

Document [IV CAPITULO.docx](#) (D12849089)
Submitted 2015-01-11 15:41 (-05:00)
Submitted by JOSÉ LUIS YAGUAL (joseluisupse@gmail.com)
Receiver gparrales.upse@analysis.arkund.com
Message [TESIS-13]JOSEYAGUAL [Show full message](#)

6% of this approx. 55 pages long document consists of text present in 5 sources.

Sin otra novedad me suscribo de usted,

Atte.

Psicop. Gina Parrales Loor, Mg.
DOCENTE TUTORA DE TESIS



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
"GENERAL CÉSAR ROHON SANDOVAL"

esc cesarrohons@hotmail.com 2946179

PERIODO LECTIVO 2014- 2015

OFICIO N° 150

La suscrita Directora Lcda. Fanny Delia Alfonzo González como máxima autoridad de la Escuela de Educación Básica General César Rohon Sandoval y en virtud a lo que los mandatos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

CERTIFICA:

Que el Sr. José Luis Yagual Clemente con C.I.: 0923677637 previo a la solicitud de oficio con fecha 28 de Julio del 2014 enviada a la dirección del plantel se le concede el permiso respectivo para que desarrolle su trabajo de investigación.



Fanny Alfonzo G

Lcda. Fanny Delia Alfonzo González
DIRECTORA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

Creación: Ley No. 110 R.O. No.366 (Suplemento) 1998-07-22



FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

Memorando nº: UPSE-FCEI-2014-499-M

La Libertad, agosto 12 de 2014

PARA: YAGUAL CLEMENTE JOSÉ LUIS
EGRESADO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Asunto: Asignación de Tutor

En cumplimiento a la resolución del CES RPC-SO-13-No.146-2014, Disposición Transitoria Quinta, literal b), del Reglamento de Régimen Académico y la Disposición General Segunda del Reglamento de Trabajo de Titulación, el Consejo Académico RCA-020-2014 en sesión ordinaria del 06 de agosto del año en curso, **RESUELVE** designar como **TUTOR** del tema **MODELO DE CONVIVENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS NIÑOS DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL CÉSAR ROHÓN SANDOVAL, PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PERÍODO LECTIVO 2014-2015**, a la **MSC. GINA PARRALES LOOR**.

Atentamente,


Dra. Nelly Pachiana Rodríguez

DECANA

NPR/lq



Anconcito, 28 de Julio del 2014

Lcda. Fanny Delia Alfonzo González
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
"GENERAL CÉSAR ROHON SANDOVAL"
Presente.-

De mis consideraciones:


Expresándole mi afectuoso saludo tengo a bien dirigirme a Ud. como máxima autoridad de la Institución Educativa "General César Rohon Sandoval" de la Parroquia Anconcito del Cantón Salinas para hacerle el petitorio siguiente:

Yo JOSÉ LUIS YAGUAL CLEMENTE portador(a) de la Cédula de Ciudadanía N° 0923677637 Egresado de la Carrera de Educación Básica y siguiendo el proceso de estudio para obtener mi Titulo de tercer nivel le solicito se digne darme la Autorización para enfocar mi investigación a los/las estudiantes del quinto grado de Educación Básica paralelos "A", "B" y "C" que por encuesta y autorización previa se ha encontrado la problemática convivencia en equidad de género.

Concedor de que toda actividad que se realice dentro de una Institución Educativa tiene que ser informada a su jefe inmediato se la ha hecho llegar al Director Distrital Msc. César Roca Quirumbay para pedirle la autorización en mención

Por la gentil atención a la presente quedo de usted agradecido.

Atentamente


José Luis Yagual Clemente
C.I. 0923677637



Recibido
Anconcito 30/07/2014
Fanny Delia Alfonzo
Directora

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

ANEXO I

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES

Seleccione la respuesta correcta.

Pregunta 1 ¿Se han creado modelos educativos con el fin de fortalecer la equidad de género en niños y niñas?

SI NO NO SABE

Pregunta 2 ¿Ha tenido la oportunidad en las clases diarias de enfatizar el tema de equidad de género?

SI NO NO SABE

Pregunta 3 ¿Ha tenido la oportunidad en las clases diarias de enfatizar el tema de equidad de género?

SI NO NO SABE

Pregunta 4 ¿Cree usted que los padres y madres de familia fomentan una conducta en niños y niñas negativa de convivencia escolar?

SI NO NO SABE

Pregunta 5 ¿Estás de acuerdo con que se implemente un modelo educativo de equidad de género en tu escuela que procure una aceptación de roles igualdad de condiciones y la libertad de pensamiento?

SI NO NO SABE

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

ANEXO II
ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Pregunta 1 ¿Mediante qué procesos se debe dar la socialización en la escuela?

Pregunta 2 ¿Cree usted que es necesario observar la conducta del estudiante?

Pregunta 3 ¿Considera usted que los estudiantes manifiesta una conducta adoptada en el hogar?

Pregunta 4 ¿Cree usted que los estudiantes colaboran para mantener una relación de convivencia pacífica?

ANEXO III

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Las normas del Centro definen las características de las conductas que deben promoverse para:

- a) El crecimiento integral de la persona.
- b) Los fines educativos del Centro.
- c) El desarrollo de la Comunidad Educativa.
- d) Un buen ambiente educativo
- e) El desarrollo equitativos.
- f) La libertad de ideas.
- g) La Equidad de Género.
- h) El respeto a los derechos de todas las personas que participan en la acción educativa.

ANEXO IV

NORMAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con la misma.

- ❖ La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.
- ❖ La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
- ❖ El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.
- ❖ El respeto al trabajo y a la función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ❖ La cooperación en las actividades educativas o de convivencia.
- ❖ La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.
- ❖ El cuidado en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas sobre esta materia.
- ❖ La actitud positiva ante los avisos y correcciones.
- ❖ La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas.
- ❖ El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina.
- ❖ En general, el respeto y cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y en este Plan de Convivencia por los miembros de la Comunidad Educativa y por cada uno de sus estamentos.

ANEXO V

NORMAS PARTICULARES DE CADA AULA

Las normas de convivencia y equidad adaptadas a las aulas son las siguientes:

- 1) Seré respetuoso y justo con mis compañeros, evitando peleas, insultos y comportamientos que puedan molestar. Si alguna vez fallo en esto, tendré la valentía de pedir disculpas.
- 2) Pensaré siempre en los demás y los trataré con educación, como yo quiero que ellos me traten, sabré jugar limpio, aceptando a todos en mis juegos y ayudando a aquellos que puedan necesitarlo.
- 3) Procuraré ser sincero, diciendo siempre la verdad y reconociendo mis errores.
- 4) Aceptaré y agradeceré los consejos y correcciones que me hagan mis maestros y compañeros con la intención de ayudarme a progresar y ser mejor.
- 5) En clase seré disciplinado y colaboraré a que haya un ambiente de tranquilidad y trabajo. No me levantaré del asiento sin necesidad y no haré ruidos molestos. Procuraré solucionar personalmente mis dudas antes de preguntar al profesor.
- 6) Tendré ordenados mis libros y demás cosas.
- 7) Estaré atento a las explicaciones de clase y haré con interés y responsabilidad los trabajos que me manden.
- 8) Cuando el profesor nos saque de clase para realizar fuera de ella alguna actividad, iré con orden y silencio para no molestar a los demás grupos que están en el aula.
- 9) Me acostumbraré a ir al servicio antes y después de las clases, con el fin de no tener que pedir permiso durante las mismas, interrumpiendo el trabajo de los demás
- 10) Traeré el material necesario; cuidaré el material común de las clases y respetaré las cosas de mis compañeros, pidiéndoles permiso para utilizarlas y sabiendo prestar y compartir las mías propias.
- 11) Evitaré carreras y empujones en las escaleras, en el patio y los pasillos, al entrar y salir de clase.
- 12) Respetaré la norma de no jugar en las zonas de paso del patio y en los lugares donde se hacen las filas en horarios de entrada o salida.

- 13) Durante los recreos estaré en la zona del patio asignada a mi curso y seré puntual a la hora de entrar a clase.
- 14) Asistiré puntualmente a las actividades de la Escuela todos los días por respeto a los profesores y compañeros y para una mejor formación personal.
- 15) Colaboraré a que la Escuela esté limpia, recogiendo los papeles que vea por el suelo, dando así ejemplo de civismo y educación.
- 16) Aceptaré con respeto y agrado las normas que se fijen en el Reglamento de la Escuela, como las referidas a la higiene y vestimenta, uso de máquinas

ANEXO VI

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA

"Gral. César Rohon Sandoval"

Anconcito - Salinas - Santa Elena
Teléfono 946-145
Año Lectivo 2013 - 2014

DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Escuela de Educación Básica
"Gral. CèsarRohonSandoval"

PROVINCIA: Santa Elena

CANTÓN: Salinas

PARROQUIA: Anconcito

DIRECCIÓN: Barrio 5 de Junio

TELÉFONO: 2946145

JORNADA: Matutina

SOSTENIMIENTO: Fiscal

ZONA: Rural

TIPO: Fiscal

SEXO: Masculino y Femenino

NIVELES: Inicial a séptimo año

Nº DE ESTUDIANTES: 1087

Nº DE DIRECTIVOS: 1

Nº DE DOCENTES: 32

PERSONAL ADMINISTRATIVO: 1

NÚMERO DE DÍAS LABORABLES: 200

AÑO LECTIVO QUE INICIA: 2013-2014

ANTECEDENTES

Para la elaboración del presente Código de Convivencia se ha observado las siguientes normas legales:



a) La Constitución Política del Ecuador (artículos: 6 y 23 del Capítulo II, de los derechos civiles, numerales 3, 49 y 66).

b) La Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe: (31 de marzo del 2011), que en sus artículos 2, 18 y 34 establece el principio de convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos, por medio de acuerdos entre los actores de la comunidad educativa.

c) El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe: art. 89 y 90 (Registro Oficial N° 754 del 26 de julio de 2012).

d) El Código de la Niñez y la Adolescencia (artículos 38, 39, 40 y 41) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que señalan como un principio básico de todas las personas, el de la educación y por tanto constituye el fundamento de nuestra tarea institucional.

e) Reglamento Especial de Orientación.

f) Reglamento de Educación Especial.

g) Ley 180 sobre Discapacidades.

h) Todos los libros, Códigos, Acuerdos Ministeriales son documentos internos vigentes que respaldan la labor educativa dentro de la Escuela de Educación Básica "Gral. CèsarRohonSAndoval", además del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

JUSTIFICACIÓN


Leda: Fanny Alfonso G.
DIRECTORA
DIRECTORA



Toda institución educativa del Ecuador debe contar con un documento rector, moral y ético, que responda a la filosofía del SumakKawsay" o buen vivir que rija las relaciones

interpersonales de autoridades, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa y exprese los acuerdos entre los diferentes actores de la misma, para crear y mantener un ambiente de armonía y tolerancia en el que prevalezca la práctica de la democracia y el imperio de una convivencia saludable y posibilitar así el pleno desarrollo de las aptitudes, capacidades personales y logros de los objetivos institucionales. El Código de Convivencia es necesidad prioritaria de la comunidad educativa para asegurar la "convivencia" de sus actores, respeto de sus roles e intereses, que comparten un espacio, un tiempo y un proyecto educativo común.

Este documento tiene plena justificación por ser un "pacto social regulador", que implica la construcción colectiva de normas mediante un proceso racional, consciente y democrático en el que los derechos, los deberes y las responsabilidades se acepten y se cumplan en el marco del respeto y la cordialidad.

Con el Código de Convivencia de La Escuela de Educación Básica "Gral. CèsarRohonSAndoval" se da cumplimiento a lo antes expuesto y será el documento que guiará la coexistencia de los actores de la comunidad educativa.


Leda: Fanny Alfonzo G.
DIRECTORA
DIRECTORA



VISION INSTITUCIONAL

"Estudiantes responsables, activos y creativos con autoestima equilibrada, formándose en los valores y principios con eficiencia y eficacia en función a sus necesidades, intereses y expectativas bajo una administración democrática y participativa"

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela de Educación Básica "Gral. César Rohon Sandoval" está ubicada en el Barrio "5 de Junio" parroquia Anconcito del Cantón Salinas de la Provincia Santa Elena. Nuestra misión es desarrollar en la Comunidad Educativa, a estudiantes con un alto estima, formándose en el marco de una educación de calidad con metodología activa y participativa facilitando la construcción de conocimientos y actitudes a través de un trabajo comprometido y cooperativo de la comunidad educativa.

BASE LEGAL DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Artículos: 89 y 90 del reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

DERECHOS HUMANOS

"Como ideal común, por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse". Promueven respeto, derechos, libertades de carácter nacional e internacional.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

"Todos los ecuatorianos son ciudadanos y como tales gozan de los derechos establecidos".

Art. 23 capítulo 11 numeral 3

"Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición



económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole”.

Art. 49.- “Niños, niñas y adolescentes gozarán de derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad”.

Art. 66.- Establece que la Educación “Inspirada en principios éticos pluralistas, democráticos, humanistas y científicos promoverán el respeto a los Derechos Humanos, desarrollará un pensamiento crítico y fomentará el civismo”.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

La Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe (LOEI) define los principios que regirán todas las acciones y decisiones dentro de las Instituciones Educativas, a continuación se señalan los principios.

Art. 2.- Literal b, f, y j “Todos los Ecuatorianos tienen derecho a la Educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional”.

“La Educación tiene sentido moral histórico y social”

“La Educación promoverá una auténtica cultura nacional enraizada en la identidad del pueblo ecuatoriano”.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

El interés superior del niño y adolescente. Orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de derechos que impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención.


Leda: Fanny Alfonso G.
DIRECTORA
DIRECTORA



Art. 38.- Literal b.- Expresa practicar la paz, respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, participación, diálogo y autonomía.

Literal f.- Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros.

El Código de la niñez y adolescencia exige tratar a niños, niñas y adolescentes en forma diferenciadas considerando el género, la interculturalidad y sus grados de desarrollo y madurez.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Art. 28 y 29.- de la Convención de los Derechos del niño y niña. En la actualidad la sociedad está expuesta a violencia y maltrato, siendo la familia y la institución educativa entre otras, reproductora de estos esquemas de comportamiento.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer acuerdos y compromisos del código de convivencia mediante la participación de la comunidad educativa, para promover una cultura de paz, cuidado del medio ambiente y el cumplimiento del trabajo según el rol que desempeñe cada uno de los actores de la institución educativa.

Objetivos específicos.

1. Concienciar el código de convivencia a la comunidad educativa, para crear en nuestra institución un ambiente agradable el cual permita trabajar con entusiasmo.
2. Nombrar los representantes de la comisión para la elaboración del Código de Convivencia.



3. Elaborar el Código de Convivencia, con la participación de los señores estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo y autoridades de nuestra institución, para llegar acuerdos y el cumplimiento de los mismos.
4. Socializar el Código de Convivencia, mediante reuniones y asambleas, para que cada uno esté consciente sobre la actitud que debe tomar frente a su accionar en la institución.
5. Aplicar el Código de Convivencia, mediante el cumplimiento de los acuerdos que en él constan, para trabajar con armonía, calidad y calidez.
7. Evaluar los resultados de la aplicación del Código de Convivencia, en sesiones y asambleas, para constatar el éxito o fracaso del mismo.
8. Mejorar el Código de Convivencia, mediante la rectificación de las falencias y ratificación de los éxitos, realizando nuestro trabajo en colaboración y en equipo.

**TODOS LOS ACTORES DE LA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA
"Gral. Cèsar Rohon S Andoval",**

ACUERDAN:

**CUMPLIR EL SIGUIENTE CÓDIGO DE CONVIVENCIA, QUE SERÁ
APLICADO, EVALUADO Y MEJORADO CONTÍNUAMENTE EN LA
INSTITUCIÓN. MI COMPROMISO COMO DIRECTOR(A) ES:**

- Coordinar las actividades con los actores de la comunidad educativa para potencializar el quehacer educativo en nuestro plantel.
- Responder por el cumplimiento del PCI, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones.
- Informar al personal docente de las actividades realizadas en beneficio de la escuela.
- Realizar gestiones en beneficio de la institución.
- Informar al personal docente de las reuniones asistidas.
- Velar por el buen mantenimiento físico y material del establecimiento.

- Estimular el respeto mutuo entre docentes, estudiantes y padres de familia a través de charlas.
- Exaltar a las mejores alumnas en aprovechamiento y comportamiento.
- Afianzar un ambiente de libertad, armonía, respeto y solidaridad.
- Promover los principios éticos y morales.
- Proteger el buen comportamiento de los estudiantes.
- Solicitar a todo el personal que labora en la institución una participación activa en los actos académicos, sociales, culturales y deportivos que se realicen.
- Vigilar por la integridad física y moral de estudiantes, padres de familia y maestros.
- Interesarnos en conocer la realidad socio-económica y afectiva de los estudiantes y padre de familia cuando el caso lo amerite.
- Respetar y hacer cumplir los derechos de los estudiantes.
- Ser modelo y ejemplo educativo para el accionar de la institución.
- Mantener informados oportunamente al personal docente de las comunicaciones y otras actividades relacionadas al buen vivir.
- Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por las Leyes y Reglamentos.
- Implementar las estrategias para la protección integral de los estudiantes mediante: Charlas, Acciones vivenciales, Ficha socio-económica del estudiante.
- Establecer la carga horaria para los docentes tomando en cuenta su perfil.
- Nombrar las comisiones Institucionales a los docentes que integrarán cada una de ellas.
- Valorar la participación del personal docente en turnos de acompañamiento a los estudiantes durante los períodos de receso de manera que exista control en el área deportiva, puertas de ingreso, patio, baños y bar.

- Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por las Leyes y Reglamentos.

LA JUNTA GENERAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES NOS COMPROMETEMOS A:

- Responsabilizarnos con las autoridades del plantel para que marche bien lo pedagógico y todas las actividades que se desarrollen en la escuela.
- Evaluar las actividades que se desarrollan en el plantel, realizar críticas constructivas y sugerir los correctivos necesarios.
- Mantener la unidad de todos los funcionarios del plantel.
- Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por las circulares y acuerdos ministeriales.

LA JUNTA DE DOCENTES DE CURSO O PARALELOS NOS COMPROMETEMOS A:

- Plantear Acciones educativas para elevar el rendimiento académico.
- Recuperación pedagógica a nivel individual.
- Llevar el registro de asistencia de los estudiantes.
- Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por las Leyes y Reglamentos.

LOS TUTORES DE CURSO O PARALELO NOS COMPROMETEMOS A:

- Calificar el comportamiento de los estudiantes tomando en cuenta los informes de los docentes.
- Entregar a los Padres de familia o representantes los reportes

de calificaciones de los estudiantes.

- Colaborar durante la jornada de trabajo con el cuidado del comportamiento de los estudiantes.
- Atender a los Padres de Familia proporcionando la información que requieran de sus representados en horario establecido.
- Solucionar conflictos que se presentaren entre alumnas, bajo su responsabilidad.
- Responsabilizarnos del curso o paralelo en todos los programas socio-culturales, deportivos, convivencias, actos cívicos desde que inicia hasta que finaliza la actividad.
- Realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los estudiantes durante la jornada educativa, coadyuvar a la protección de la integridad física y psicológica de los estudiantes.
- Llevar una ficha del control de disciplina y de asistencia de los estudiantes y aplicar las acciones educativas de acuerdo al Reglamento de la LOEI.
- Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por las Leyes y Reglamentos.

EL CONSEJO ESTUDIANTIL NOS COMPROMETEMOS A:

- Colaborar en el desarrollo de las actividades que organiza la escuela.
- Integrar las comisiones de acuerdo a la LOEI y su Reglamento.
- Elaborar el plan de acción propuesto en campaña, con el apoyo de las autoridades del plantel, docentes, padres de familia y estudiantes.
- Motivar a los compañeros(as) a conservar y preservar el medio ambiente y las instalaciones del plantel.
- Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por las Leyes y Reglamentos.

LAS DIRECTIVAS DE ESTUDIANTES DE CURSO O PARALELO NOS COMPROMETEMOS A:

- Organizar y practicar valores relativos a la honestidad, honradez y respeto hacia los compañeros, docentes y autoridades.
- Cuidar el buen uso del registro de asistencia.
- Cooperar con las actividades organizadas por el tutor y/o docente del curso o paralelo.
- Colaborar con el cuidado y buen uso del aula y el mobiliario.
- Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por las Leyes y Reglamentos.

LOS ESTUDIANTES NOS COMPROMETEMOS A:

- Contribuir con el proceso enseñanza-aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez.
- Integrarnos en la institución educativa 10 minutos antes de la jornada de trabajo.
- Tratar a los demás con respeto, calidez, honestidad, consideración, responsabilidad y afecto.
- Asistir a clases con el uniforme del diario bien llevado.
- Asistir a actos cívicos, desfiles, fechas especiales con el uniforme de parada.
- Entregar proyectos, tareas y lecciones puntualmente.
- Rendir evaluaciones con honestidad en el horario establecido.
- Cumplir y respetar los horarios de clases y actividades del plantel.
- Respetar a todas las personas dentro y fuera de la institución.
- Practicar valores morales, éticos, cívicos y las buenas costumbres en todas las actividades realizadas por la escuela.
- Respetar a las autoridades, profesores, personal administrativo y de servicio y compañeros dentro y fuera de la Institución educativa.
- Usar un vocabulario y expresión corporal acorde a las normas

morales y de urbanidad dentro y fuera de la institución que eleven su calidad humana.

- Respetar el derecho al estudio que tienen mis compañeros.
- Aplicar y consolidar hábitos de estudio y disciplina, para mejorar los procesos de aprendizaje.
- Permanecer en las aulas el tiempo señalado según la planificación del profesor.
- Rendir las evaluaciones atrasadas, de manera oportuna.
- Participar activamente y con responsabilidad en el proceso educativo y demás actividades programadas por los docentes.
- Pedir permiso al profesor o dirigente de curso, en su hora de clase para salir del establecimiento educativo, solamente en casos de emergencia o ha pedido del representante legal.
- Dejar de usar celulares, reproductores de música y otros dispositivos electrónicos que no contribuyen o perturben al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- No traer a clases y actos programados por la institución adornos personales de valor o traer elevada cantidad de dinero, celulares y dispositivos electrónicos, de cuyas pérdidas la escuela no se responsabiliza.
- Participar en todas las actividades que estén planificadas por el profesor o tutor.
En caso de inasistencia es nuestro deber presentar las tareas educativas correspondientes.
- Escuchar con atención y cumplir las disposiciones reglamentarias comunicadas por los directivos del plantel.
- Cumplir respetuosamente las instrucciones impartidas por las autoridades educativas.
- Permanecer en el establecimiento durante toda la jornada de clase.
- Seguir el orden regular para la resolución de problemas académicos y conflictos.
- Presentar nuestras aspiraciones y reclamos por escrito a docentes y autoridades en forma respetuosa.

- Cuidar el uniforme e higiene personal, así como: respetar, precautelar y mantener el aseo de los bienes del plantel.
- Mantener y cuidar los útiles escolares completos y en buen estado.
- Asistir a la escuela sin maquillaje, laca de uñas con color, bisutería llamativa.
- Optimizar el uso del recurso agua y energía en todas las dependencias de la Institución
- Conservar y cuidar permanentemente la higiene en: baños, aulas, patios, canchas deportivas.
- Contribuir con la buena conservación del edificio, muebles, material didáctico y más pertenencias del establecimiento.
- Asumir la responsabilidad por el deterioro de cualquier bien y pagar el costo de su reparación o reposición.
- Cumplir con los parámetros establecidos en el reglamento de la LOEI, para elegir y ser elegidos y así mismo ejecutar la propuesta de su plan de gobierno estudiantil.

LOS PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES LEGALES NOS COMPROMETEMOS A:

- Matricular legalmente a nuestro representado para el correspondiente año lectivo dentro de las fechas estipuladas por la ley de educación con toda la documentación requerida.
- Obtener matrícula con pase de otra escuela con la documentación legal y notas parciales según el tiempo transcurrido.
- Asumir y cumplir las normas, leyes, reglamentos y disposiciones de la institución donde se educan nuestros representados.
- Asumir los daños ocasionados por nuestros representados a las instalaciones, equipos, materiales didácticos y demás enseres de la institución.
- Solicitar la autorización dirigida mediante oficio al Director(a), adjuntando el certificado médico, si este fuera el caso, para que

rinda las evaluaciones parciales y quimestrales atrasados de nuestros estudiantes.

- Promover una actitud positiva hacia el estudio y hacia un buen comportamiento de nuestros representados.
- Preocuparnos en las tareas enviadas a la casa y a las actividades escolares y verificar su cumplimiento.
- Inculcar en casa las normas de cortesía, respeto, honestidad y buen comportamiento diarios.
- Controlar el uso del uniforme correcto y aseo personal de nuestros representados diariamente.
- Brindar una alimentación adecuada y de calidad a nuestros representados.
- Asistir a la Institución con vestimenta adecuada.
- Evitar las faltas de nuestros representados por situaciones que no ameriten su ausencia, y asumir las consecuencias académicas y disciplinarias en los casos que no tengan justificación creíble.
- Responsabilizarnos que nuestros hijos no usen celulares y otros aparatos electrónicos, dinero en exceso y joyas en la Institución.
- Asistir obligatoriamente con puntualidad a las reuniones periódicas para recibir el reporte de las calificaciones parciales y quimestrales, previa convocatoria del docente o de las autoridades del plantel.
- Velar que nuestros representados asistan a la institución a la hora establecida debidamente uniformado y con los materiales requeridos para su aprendizaje, tal como lo establece el Reglamento de la LOEI.
- Comunicar oportunamente a las autoridades del plantel sobre los cambios de domicilio, teléfono, En caso de inasistencia por enfermedad presentaremos el certificado médico respectivo.
- Cuidar el buen nombre de la Institución.
- Respetar a todos los docentes y autoridades dentro y fuera de la Institución.
- Convertirnos en ejemplo de padres de familia como miembros activos y positivos de la comunidad educativa.

- Colaborar desinteresadamente en beneficio de la escuela.
- Asistir puntualmente a todas las convocatorias que la institución requiera. En caso de no poder asistir, delegará a otra persona, quien asistirá con voz y voto.
- Asistir en el horario establecido por la institución para informarnos sobre el rendimiento y comportamiento de nuestros representados.

LOS DOCENTES NOS COMPROMETEMOS A:

- Consolidar en la labor educativa un ambiente de cooperación, estima, diálogo, respeto, tolerancia, equidad, justicia y de integración entre: padres de familia, estudiantes, compañeros y autoridades.
- Asistir puntualmente al establecimiento y dirigir el proceso de aprendizaje de acuerdo al horario y programas vigentes.
- Apoyar en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales del plantel, comunicando inmediatamente a las autoridades de cualquier anomalía que se observe.
- Participar en las sesiones y jornadas de trabajo, de las juntas de curso y junta general, cumplir con las comisiones asignadas por los organismos y autoridades del establecimiento.
- Llevar al día los registros de planificación didáctica, asistencia, disciplina, evaluación de los estudiantes, calificaciones parciales y quimestrales y sus respectivos reportes.
- Elaborar adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades especiales correspondientes.
- Cultivar valores para la práctica del civismo, las normas de salud, los principios morales, las buenas costumbres y las relaciones humanas entre docentes.
- Controlar y participar activamente en el mantenimiento del orden y la disciplina de los estudiantes en el establecimiento y fuera de él.
- Informar a los padres de familia de manera continua y

permanente sobre las fortalezas y debilidades de su representado.

- Elaborar la planificación didáctica desarrollando los planes de unidad, para objetivar el aprendizaje y evaluar permanentemente el progreso alcanzado por los estudiantes.
- Revisar las evaluaciones, corregirlas, calificarlas y presentarlas en el respectivo cuadro de notas parciales y quimestrales.
- Planificar y conducir las clases de acuerdo a los objetivos del currículo, con técnicas didácticas apropiadas.
- Proponer un entorno que favorezca a la buena organización, la disciplina y la seguridad.
- Motivar a los estudiantes en su aprendizaje, considerando las diferencias individuales y promoviendo la autoestima.
- Realizar adaptaciones curriculares para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Solidarizarnos con las necesidades de los estudiantes y comunicar a los representantes los logros y dificultades de sus representados.
- Reconocer las sugerencias y recomendaciones de los representantes siempre que sean expresadas con el debido respeto al docente.
- Cumplir con responsabilidad las funciones asignadas en comisiones y actividades que delegue la autoridad correspondiente.
- Participar en forma activa en la construcción del PEI.
- Hacer buen uso del celular y otros aparatos electrónicos.
- Permanecer en la institución toda la jornada de trabajo.
- Participar activamente en el desarrollo del Plan de Mejoras.
- Asistir debidamente uniformados de lunes a viernes.
- Participar en los cursos de capacitación convocados por el Ministerio de Educación.
- Cumplir con las demás responsabilidades asignadas en las Leyes y Reglamentos.

MI COMPROMISO COMO SERVIDOR DE APOYO (CONSERJE) ES:

- Mantener un trato cordial y respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Receptar de manera constructiva los criterios y/o sugerencias que emitan los miembros de la institución educativa.
- Realizar la limpieza de aulas, dirección, canchas deportivas, baños y demás espacios de la Institución, luego de la jornada laboral.
- Colaborar con las comisiones de la escuela en las diferentes actividades.
- Colaborar en el control de ingreso de personas extrañas a la institución.
- Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por las Leyes y Reglamentos.

MI COMPROMISO COMO ARRENDATARIO DEL BAR ES:

- Respetar cada una de las cláusulas del contrato.
- Cumplir con el menú ofertado en los pliegos en el portal de compras públicas.
- Expende alimentos nutritivos en vitaminas y proteínas.
- No vender comida chatarra.
- Utilizar mandil, gorra, guantes, zapatos de cuero.
- Mantener el aseo del local.
- Manipular los alimentos desde su adquisición, almacenamiento, preparación y expendio tomando en cuenta la normativa de higiene y salubridad emitida por el Ministerio de Salud.
- Presentar el permiso de funcionamiento emitido por la Dirección de salud de Salinas.
- Prohibir el ingreso de mascotas en el bar.
- Recoger la basura del bar y su contorno.
- Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por las Leyes, Reglamentos y acuerdos.

COMISIONES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "Gral. CèsarRohonSAndoval"

- Junta General de Profesores
- Técnico Pedagógica
- Socio-Cultural
- Medio Ambiente
- Disciplina
- Deporte
- Banda Musical

PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:

- Director(a).
- Un delegado por la Junta General de Docentes.
- Un delegado de los padres y madres de familia.
- El Presidente del Consejo Estudiantil.

INSTANCIA PROMOTORA DE LA CONVIVENCIA

Los seres humanos estamos necesitados de convivir y por tanto de aprender a tomar contacto con lo nuestro y a escuchar y consentir a los demás. Las emociones involucradas en adentrarnos en nuestra personalidad y en abrir nuestro corazón a recibir de los otros supone y sugiere un aprendizaje intelectual y sensible fuerte y emocionante, a veces lento y paciente. Quizá por eso nuestro mundo moderno atrapado por la rapidez, la eficiencia, la productividad y la competitividad se ocupa poco de aprender a convivir y por eso arrastra las consecuencias de compartir poco y de convivir a veces con la tortura; lo que se trata de hacer es que en nuestro centro educativo sea una comunidad de aprendizaje y buen trato, donde se refleje el respeto, la solidaridad y la democracia.

PLAN DE SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Estará a cargo de las autoridades y de la Comisión para la Promoción y Veeduría que velarán por el cumplimiento de los compromisos durante todo el año lectivo.

PLAN DE EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Estará a cargo de las autoridades para receptar las sugerencias de la comunidad educativa e incorporar las reformas debidas para promocionarlo en la comunidad educativa y luego presentarlo al Distrito para su debida aprobación.

PLAN DE COMUNICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Estará a cargo de las autoridades del plantel y la comisión de convivencia armónica del presente código.

DISPOSICIÓN FINAL.- El presente Código de Convivencia, entrará en vigencia a partir de su aprobación.

Escuela de Educación Básica
“Gral. Cèsar Rohon Sandoval”

Anconcito – Salinas – Santa Elena
 Año Lectivo: 2013 – 2014.

Los Padres de Familia de la Institución:

DIMENSIÓN	ACUERDOS	COMPROMISO
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Los Padres de Familia acordamos a: Velar por el bienestar de las hijas para protegerlas de cualquier enfermedad	Loa Padres de Familia nos comprometemos a: Acudir cada vez a los Centros de salud y y cumplir las instrucciones recibidas.
Respeto y cuidado del medio Ambiente	Mantener la limpieza en especial en la Institución y su entorno.	Asistir a las Mingas de limpieza que la Comisión de Medio Ambiente realice.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.	Responsabilizarnos de que los bienes materiales de la Institución se mantengan en buen estado.	Cuidar los bienes materiales de la Institución.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.	Mantener el respeto entre todos los actores de la Comunidad educativa.	Practicar el Valor del Respeto dentro de la Comunidad Educativa.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.	Mantener una libre Democracia entre los actores de la comunidad educativa	Velar por que la Democracia se cumpla.

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
“ GRAL. CÉSAR ROHON SANDOVAL ”

Anconcito – Salinas – Santa Elena.
 Año Lectivo: 2013 – 2014

Las estudiantes de la Institución:

DIMENSIÓN	ACUERDOS Las estudiantes acordamos a:	COMPROMISOS Las estudiantes nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.	Ser responsable en el cuidado de la alimentación, higiene para el bienestar de la salud.	Cuidar la Salud Personal no ingiriendo alimentos dañinos al organismo.
Respeto y cuidado del Medio Ambiente-	Mantener siempre limpio el entorno donde nos desenvolvemos.	Colaborar en las Mingas de limpieza que se realicen dentro de la Institución.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.	Mantener siempre cuidado la Infraestructura de la Institución donde nos educamos.	Cuidar los bienes materiales de la Institución.
Respeto entre todos los actores de la Comunidad educativa	Respetar los reglamentos internos y externos de la Institución	Aplicar el Valor del Respeto en todos los actos de nuestra vida.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.	Propiciar una conducta donde exista la igualdad de derechos y obligaciones	Mantener una libre democracia.
Respeto a la Diversidad.	Respetar las diferencias individuales entre los compañeros, para mantener la unidad.	Mantener la Unidad dando siempre prioridad a los compañeros que necesitan nuestro apoyo.

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA

“Gral. Cèsar Rohon Sandoval”

Anconcito – Salinas – Santa Elena

Teléfono 946-145

Año Lectivo 2013 – 2014

DOCENTE QUE PARTICIPARON EN EL TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

- Respeto y responsabilidad del cuidado y promoción de la salud
Lcda. Alexandra Villón Domínguez.

- Respeto y cuidado del Medio Ambiente.
Lcda. Carmen Clemente Clemente

- Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la Institución Educativa.
Lcda. Nancy González Soriano

- Respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
Lcda. Mercy Cruz Hermenejildo

- Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil
Lcda. María Gonzalez Clemente

- Respeto a la Diversidad.
Lcda, Juana Gonzalez Soriano

Facilitadora: Lcda. Juana González Soriano.

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA

“Gral. Cèsar Rohon Sandoval”

Anconcito – Salinas – Santa Elena

Teléfono 946-145

Año Lectivo 2013 – 2014

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES

A los siete días del mes de Noviembre en la sala de profesores de la Escuela de Educación BAsica“Gral. CèsarRohonSandoval” se reúne el personal docente, Padres y Madres de Familia las 13H00 previa convocatoria de la Sra. Directora para conformar los grupos promotores para el desarrollo del CÓDIGO DE CONVIVENCIA con la asistencia de las compañeras que a continuación detallo:

Lcda. Juanita González Soriano Directora del Plantel, Lcda. Nancy González Soriano, Lcda. Mercy Cruz Hermenejildo y Lcda. Alexandra Villón Domínguez, Lcda. Carmen Clemente Clemente Sra. Maribel Rivera, Maura Santos, Marlene Santos y Sonia Mata, estudiante Srtas., Lisbeth Figueroa, Melanie Valencia, Ginger Tómal y Karina Choez.

Las comisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

1. COORDINADORA: LCDA. JUANITA GONZALEZ SORIOANO

2. DIAGNOSTICO DE LA CONVIVENCIA ARMONICA INSTITUCIONAL

RESPONSABLE: PROF. LCDA. MERCY CRUZ H.

ESTUDIANTE

LISBETH FIGUEROA SANTANA

MARIBEL RIVERA CHOEZ

3. SITEMATIZACION Y REDACCION DEL CODIGO DE CONVIVENCIA ARMONICA INSTITUCIONAL

RESPONSABLE:

PROF. LCDA. ALEXANDRA VILLON DOMINGUEZ

ESTUDIANTE

MELANIE VALENCIA MERO

MAURA SANTOS

4. DE PROMOCION Y VEEDURIA DE LA CONVIVNECIA ARMONICA INSITUTCIONAL

RESPONSABLE:

PROF. LCDA. NANCY GONZALEZ SORIANO

ESTUDIANTE

GINGER TOMAL PANCHANA

MARLENE SANTOS

5. COMISION DE APROBACION Y RATIFICACION DEL CODIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

RESPONSABLE:

PROF. LCDA. CARMEN CLEMENTE CLEMENTE
ESTUDIANTE KARINA CHOEZ ANGULO

SONIA MATA ROJAS

Luego de haber aceptado cada maestra, estudiantes y madres de familia las diferentes comisiones se comprometen a participar activamente buscando las mejores posibilidades reflexivas para que las acciones a emprenderse dentro de la institución marche en un marco de convivencia pacífica buscando el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

No teniendo otro punto que tratar se da por terminada la reunión a las 15H10.


Leda: Fanny Alfonso G.
DIRECTORA
DIRECTORA





REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA

No 036

VISTOS: solicitud suscrita por la autoridad institucional y el acta de aprobación o ratificación respectiva, la Coordinación Provincial para la Democracia y el Buen Vivir del Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe La Libertad –Salinas, procede a registrar el Código de Convivencia de la institución educativa que se describe a continuación:

Nombre de la Institución Educativa	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. CÉSAR ROHON SANDOVAL
Cantón	SALINAS
Dirección del Establecimiento	BARRIO 5 DE JUNIO PARROQUIA ANCONCITO
Nombre del Rector/ Director	CARMEN CLEMENTE CLEMENTE (e)

Santa Elena, 9 de enero del 2014.-

Lic. Marcia Muñoz Lemboine
COORDINADORA DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL



ANEXO VII

MODELO DEL COMPROMISO DE CONVIVENCIA EN EQUIDAD DE GÉNERO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Nombre del Alumno: _____
representante legal del alumno/a, _____
matriculado en este Centro de Educación Básica en el año básico _____,
en el paralelo _____, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a, se
comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a al Centro.
- Asistencia de los alumnos(as) con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesor.
- Colaboración para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista semanal/quincenal/ mensual con el docente del alumno/a
- Otros:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (aula de convivencia, mediación, etc.).
- Entrevista entre el representante legal del alumno y el tutor/a con la periodicidad establecida.

Siendo las: _____, del día _____ de _____ del 2012

EL TUTOR/A LOS REPRESENTANTES LEGALES

Firma: _____ C.I. _____

DIRECTOR

Firma: _____ C.I. _____

ANEXO VIII

FOTOGRAFÍAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES



Taller: Buenas relaciones y convivencia en grupo

FOTOGRAFÍAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA



Taller: Sensibilización contra el maltrato entre iguales.

FOTOGRAFÍAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL ÁREA DE EDUCACION FÍSICA



Desarrollo de actividades con igualdad de condiciones.